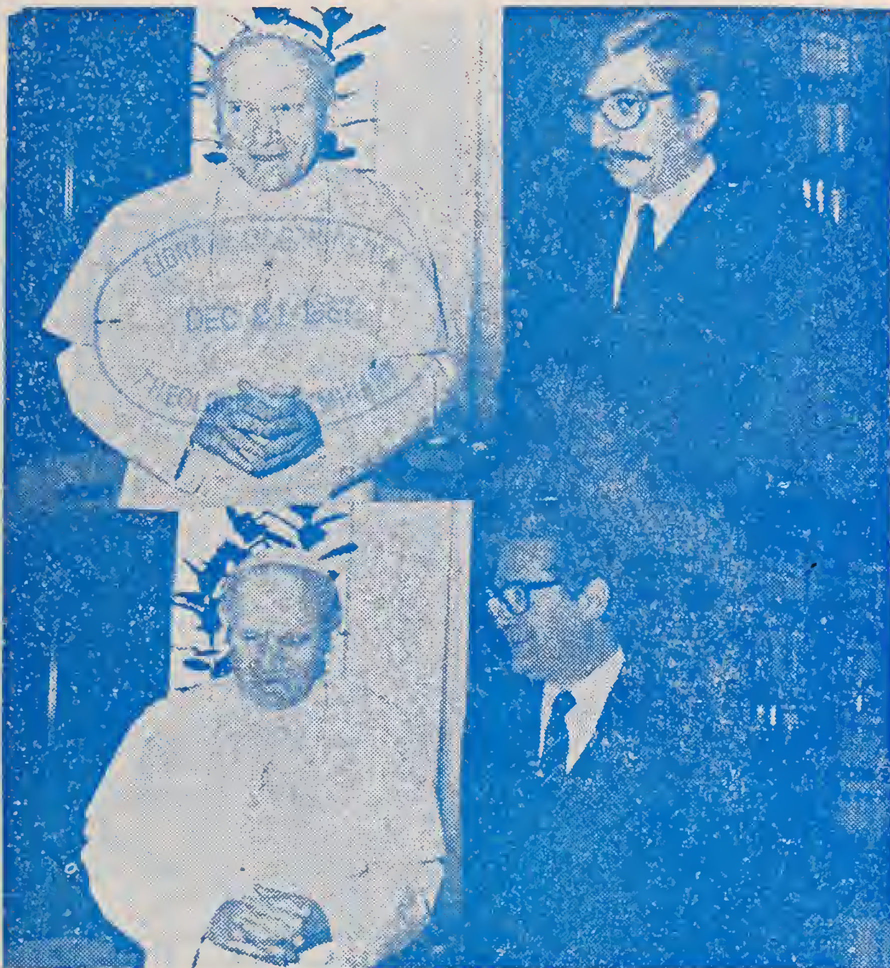
(Ecuador)

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCI ENERO Y FEBRERO DE 1.984 NROS. 1 Y 2



Su Santidad Juan Pablo II ofreció su mediación en el diferendo que mantienen Argentina y Chile sobre la zona austral. La mediación tuvo éxito y los Cancilleres de ambos países suscribieron en el Vaticano una "Declaración conjunta de paz y de amistad", el 23 de enero de 1984. En la foto constan con el Papa los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Sr. Dante Caputo (arriba), y de Chile, Sr. Jaime del Valle Alliende (abajo).

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo Informativo de la Arquidiócesis de Quito

AÑO XCI — ENERO y FEBRERO DE 1984 — Nos. 1 y 2

DIRECTOR:
Rvmo. Germán
Pavón Puente

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
510-615
Aptdo. 106

IMPRESO EN:
Editora "Royal"
Mejía Nº 157
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 500,00
fuera del país
$ 35,00

Aéreo S/. 40,00

SE ACEPTAN CANJES

EDITORIAL:

— Perspectivas en la vida política del Ecuador 3

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE:

— El Papa examina la situación actual del mundo y señala el camino para la paz 6

— Orientaciones educativas sobre el amor humano.—Pautas de educación sexual.... 17

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL:

— Circular de S. E. Mons. Néstor Herrera H., Coordinador Nacional de Vocaciones 56

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS:

— Circular del Emmo. señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., Arzobispo de Quito, apoyando la Pastoral Vocacional 57

Origen de MUNERA 59

ADMINISTRACION ECLESIASTICA:

— Nombramientos 63

— Incardinación de Mons. José Vicente Eguiguren S. 64

— Consejo de Presbiterio.—Acta de la 7a. sesión de 1983 64

INFORMACION ECLESIAL:

— En el Mundo 69

— En el Ecuador 73

— Informe sobre colectas del DOMUND en la Arquidiócesis de Quito 76

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCI ENERO Y FEBRERO DE 1.984 NROS. 1 Y 2

EDITORIAL:



Perspectivas de la vida Política del Ecuador

El domingo, 29 de enero de 1984, se realizaron en el Ecuador elecciones generales para la designación de Presidente y Vicepresidente de la República, de Legisladores nacionales y provinciales, Prefectos Provinciales, Alcaldes, Consejeros provinciales y Concejales municipales.

El mismo hecho de que simultáneamente había de darse el voto en siete papeletas hizo que el sufragio resultara un acto complicado para muchas personas.

La jornada electoral se distinguió por el interés con que los ciudadanos concurrieron a depositar su voto, cumpliendo así un deber cívico y ejerciendo un derecho de contribuir al bien común de la comunidad política, mediante la elección de los magistrados y servidores públicos. En este sentido, la jornada electoral contribuyó sin duda al fortalecimiento de la democracia y del régimen de derecho en nuestra Patria.

Es de lamentar que las elecciones, a las que concurrió con entusiasmo el pueblo ecuatoriano, no hayan estado exentas de ciertos aspectos negativos que debieron evitarse. Hubo desconcierto en un sector del electorado, para el que faltó una conveniente información acerca de las mesas a las que debía acercarse; a algunos puestos no llegaron los materiales necesarios, a otros llegaron materiales cambiados. Por estos motivos en algunos lugares no pudieron realizarse las elecciones, que fueron transferidas al domingo 12 de febrero. Estas dificultades que de alguna manera empañaron el acto electoral no pueden considerarse como justificación de ciertos actos de violencia que se produjeron en la provincia de Los Ríos.

Debemos insistir en que, como expresión de cultura y madurez democrática de nuestro pueblo, actos como las elecciones deben realizarse en ambiente de orden, de paz, de respeto a la opinión de los demás, de tolerancia mutua.

Otra circunstancia que hizo complicado el acto electoral fue la proliferación de los partidos políticos que presentaron candidatos para los distintos cargos y funciones del Estado. Los varios partidos políticos aprobados que terciaron en las elecciones podían agruparse en tres grandes corrientes: una que podría denominarse de centro-derecha, en la que pueden ubicarse los partidos del frente de reconstrucción nacional; otra corriente de centro-izquierda, en la que pueden alinearse varios partidos que intervinieron separadamente en las elecciones, y la tercera compuesta por los tres partidos de extrema-izquierda, para los cuales se esperaba poco éxito.

Debe llamarnos la atención y preocuparnos la alta votación que ha obtenido uno de estos partidos de extrema-izquierda que, según los resultados provisionales de las elecciones, se ha convertido en la cuarta fuerza electoral del país.

Son dos los binomios que han obtenido el mayor número de votos, según ya se esperaba: el binomio presentado por la Izquierda Democrática y el binomio presentado por el Frente de Recons-

trucción Nacional. Si bien podía calcularse que estos dos binomios habían de obtener el mayor número de votos, el resultado provisional que da mayor número de votos al binomio de la Izquierda Demorática no fue anunciado por las encuestas y sondeos de opinión que se efectuaron durante la campaña electoral.

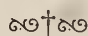
Con los resultados provisionales de esta primera vuelta de las elecciones, podemos formular los siguientes puntos de reflexión, que pueden orientar la opinión pública del pueblo ecuatoriano:

— Debe preocuparnos mucho el empuje y crecimiento que va adquiriendo la extrema izquierda, por lo menos en alguno de sus partidos. Los partidos de extrema izqierda se fundamentan ideológicamente en el marxismo y propugnan la lucha de clases en su afán de obtener un cambio social por cualquier medio. Las fuerzas de extrema izquierda no deberían encontrar ambiente en el Ecuador, un pueblo de raigambre católica.

— Tampoco conviene la multiplicidad de partidos políticos, porque produce la dispersión de fuerzas afines, que deberían unirse y es la causa de la confusión y de la dispersión del electorado.

— Los resultados provisionales de las elecciones son indicio de que en el Ecuador van pesando menos los valores de la tradición y va creciendo la búsqueda de un cambio, que haga posible el establecimiento de la justicia social, la superación de las profundas desigualdades y la promoción del inmenso sector marginado.

— Debe aspirarse al cambio social en un marco de paz y de orden, en el que se eviten las terribles consecuencias de la violencia. Debe aspirarse al cambio, manteniendo fidelidad al espíritu cristiano del pueblo ecuatoriano, a sus valores espirituales y a la libertad de acción de la Iglesia en el cumplimiento de su misión específica.



DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

El Papa examina la situación actual del Mundo y señala el camino para la paz

DISCURSO AL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO ANTE LA SANTA SEDE

Excelencias, señoras, señores:

Mirada a la escena internacional

1. Su portavoz, Decano del Cuerpo Diplomático y por primera vez representante de un país africano, acaba de hacerse intérprete de los sentimientos y deseos de ustedes de una forma que a todos nos ha emocionado y a mí me ha llegado al corazón. Con una delicadeza y lucidez, que le agradezco vivamente, ha evocado algunos problemas importantes con relación a la justicia y a la paz que interesan a los Gobiernos y a toda la Comunidad internacional, y que son objeto de la solicitud constante de la Santa Sede. Mi gratitud se dirige de igual modo a todos los presentes, que se unen a la voz de su Excelencia el Señor Joseph Amichia.

Aunque espero poder saludar después a cada uno de ustedes, quiero expresarles ya desde ahora mis cordiales deseos para el año nuevo; a cada uno de ustedes, cuyas necesidades, aspiraciones profundas y, quizás, pruebas interiores sólo Dios conoce, a cada una de sus familias, a todo el personal de sus Embajadas que con ustedes se esfuerzan en representar dignamente a su país, y a cada una de sus naciones. Al tiempo que imploro de Dios un año de felicidad y de paz para todo el mun-

do, le pido también que les conceda a cada uno, en la intimidad de sus conciencias, su luz y su paz, fuente de coraje y de esperanza.

Esta reunión tradicional de cada año nos invita a mirar juntos la escena internacional para discernir sus aspectos confortadores o preocupantes que exigen un compromiso por parte de todos los hombres de buena voluntad, y de manera particular de los que, como ustedes, tienen la misión de entretejer relaciones de paz utilizando los medios de la diplomacia.

El servicio de la Santa Sede según el espíritu del Evangelio

2. Actualmente son 108 los países que han establecido relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Después de nuestro intercambio de felicitaciones del año pasado, han sido Belice, Nepal y, en esta semana se ha podido anunciar el establecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América, acontecimiento cuya importancia puede ser fácilmente evaluada por todos. Y, como ya lo dije la primera vez que recibí al Cuerpo Diplomático el 12 de enero de 1979, a la Santa Sede le gustaría ver aquí a otros Embajadores, especialmente de aquellos países que habían tenido una tradición secular a este respecto, sobre todo de aquellos que pueden ser considerados como católicos.

Además del caso de la Soberana Orden Militar de Malta, cuya Misión ha sido elevada al rango de Embajada, acogemos hoy con gozo particular a los Embajadores de Noruega, Suecia, Belice, Fiji y Cabo Verde, cuyos Gobiernos están representados por primera vez en esta reunión solemne del Cuerpo Diplomático. Damos también la bienvenida a los veinticuatro nuevos Embajadores que han presentado sus Cartas Credenciales durante el año pasado. Podéis constatar, por lo que se refiere a vuestros países, una gran diversidad en cuanto a extensión geográfica, cultura, historia y pertenencia religiosa; en algunos la comunidad católica casi se confunde con el conjunto de la población; en otros países su proporción es más o menos alta, y, en algunos casos, constituye una pequeña minoría. Pero, con todos, la Sede Apostólica intenta considerar los problemas humanos de la justicia, la paz y el desarrollo; todos los problemas de orden moral internacional con los que se en-

frentan, sea ellos mismos, sus vecinos o el conjunto de la comunidad humana. La Santa Sede ofrece la misma acogida y la misma estima a cada una de las naciones representadas, y la misma consideración a los Estados soberanos que aseguran su gobierno.

En 1950 sólo 25 países estaban representados ante la Santa Sede por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, y 21 por un Ministro. El sensible aumento experimentado merece una reflexión. Parece que este aumento significa que la Santa Sede, desde su especial situación de autoridad espiritual y moral al servicio de la paz entre todos, según el espíritu del Evangelio de Cristo, sin intereses materiales propios que defender, ha inspirado confianza a un crecido número de naciones, incluso entre aquellas cuya minoría de población comparte la fe cristiana según diferente confesión, ortodoxa o protestante, o profesa otra religión u otras creencias. La Santa Sede descubre aquí una mayor responsabilidad a la que intentará responder lo mejor posible.

Pero esta situación se debe también al hecho de que en los últimos treinta años se han multiplicado los Estados soberanos. La Organización de las Naciones Unidas, que los acoge solemnemente en su seno, conoce bien este hecho. Se trata principalmente del efecto de un proceso de descolonización que ha permitido a numerosos pueblos acceder a la plena soberanía, a la libre gestión de sus asuntos públicos, por medio de ciudadanos salidos de sus propias filas. En sí misma, aparte el pasado más o menos feliz, más o menos marcado por diferentes niveles de progreso —que nosotros no vamos a juzgar aquí—, se trata de una situación que corresponde a la evolución histórica y que expresa la dignidad, la responsabilidad y la madurez de las poblaciones, en igualdad de derechos y de deberes con relación a las otras y en correspondencia con sus tradiciones, sus culturas y sus necesidades. La Iglesia acoge de buen grado esta evolución; ella misma ha ido por delante en lo que es de su competencia. Mira esta situación con esperanza; estas relaciones diplomáticas son un signo de ello.

La independencia de los pueblos y el nuevo tipo de "colonización"

3. ¿Tiene algunos límites este proceso de nacimiento y reconocimiento de Estados soberanos? Ciertamente no ha concluido; pero es una cuestión de solución delicada, pues en ella entran en juego aspectos ju-

rídicos, políticos e históricos, que hay que ponderar prudentemente, en todo caso en función del bien común de las poblaciones concernidas y de su voluntad realmente expresada. Es preciso augurar que este paso se realice siempre sin violencia y respetando los derechos de todos.

Hay algunos pueblos que están esperando con impaciencia acceder a la independencia y ser reconocidos como tales en el seno de las Naciones Unidas. Compartimos con ellos su esperanza. En nombre de todos ellos podemos mencionar al menos a Namibia, cuyo lento y trabajoso caminar en este aspecto no ha tenido aún resultado.

Es también de desear que otras poblaciones, como el pueblo palestino, dispongan finalmente de una patria. Esta nos ha parecido siempre una condición para la paz y la justicia en el tan atormentado Oriente Medio, siempre que se garantice a un tiempo la seguridad de todos los pueblos de la región, comprendido Israel.

Existen también en nuestros días formas nuevas y más sutiles de dependencia para las que se evita cuidadosamente el término colonización", pero que en realidad tienen las características más negativas y más discutibles de ella, con limitación de la independencia y de las libertades políticas y sometimiento económico, aunque aparentemente los pueblos afectados gocen de instituciones gubernamentales propias, de las que se ignora hasta qué punto correspondan al deseo del conjunto de los ciudadanos.

Por otra parte, países soberanos, independientes desde hace tiempo o recientemente, se ven a veces amenazados en su integridad por la contestación interior de una fracción que llega hasta intentar o reclamar la secesión. Los casos son complejos y muy diversos, y reclamarían cada uno un juicio diferente, según una ética que tenga en cuenta al mismo tiempo los derechos de las naciones, fundados sobre la cultura homogénea de los pueblos (cf. mi discurso a la UNESCO, 2 de junio 1980, n. 15), y el derecho de los Estados a su integridad y soberanía. Deseamos que más allá de las pasiones —y evitando de todas formas la violencia— se llegue a formas políticas bien articuladas y equilibradas, que respeten las particularidades culturales, étnicas, religiosas, y, en general, los derechos de las minorías.

De todas formas, el bien fundado en la soberanía de los Estados y el progreso que ésta representa no les impide, sino que les estimula a establecer acuerdos, agrupaciones diversas. "comunidades", organizaciones regionales o continentales que permiten afrontar mejor el conjunto de los enormes problemas que no perdonan prácticamente a ningún país en lo que se refiere a la crisis económica y a los cambios tecnológicos con sus repercusiones en la vida cotidiana, especialmente en las condiciones de empleo. En la medida en que no compromete el beneficio de la soberanía y cuando libremente es respetada, esta solidaridad nueva es también un progreso.

La soberanía de los pueblos, los derechos de las personas, las guerras y rebeliones internas, el terrorismo

4. ¿Cuáles son, en definitiva, los derechos y deberes de un pueblo soberano? Comprenden naturalmente la libertad de elegir, sin ingerencia extranjera, su régimen político y a los encargados de ejercer la autoridad del Estado para determinar y aplicar las medidas necesarias al bien común de la nación y para orientar su destino en conformidad con su cultura.

Pero, del mismo modo que la persona humana tiene derechos inviolables y deberes correlativos, los pueblos tienen también deberes con relación a ellos mismos, y los Estados con relación a los pueblos. Los pueblos deben mostrarse dignos de ellos, mediante un sentido desarrollado de sus responsabilidades. Los Estados deben estar al servicio de la cultura auténtica que es propiedad de la nación (cf. ib. UNESCO), al servicio del bien común, de todos los súbditos y de sus asociaciones, intentando establecer condiciones de vida favorable para todos, en función de las necesidades esenciales, de las posibilidades del país, y en relación equitativa entre los niveles de vida de los diversos ciudadanos y medios sociales. Están obligados igualmente a manifestar un respeto cada vez mayor a las libertades y derechos fundamentales de las personas, las familias y los cuerpos intermedios, comprendida la libertad de conciencia y de religión. Tienen que ofrecer a todos, mediante las leyes, una garantía de justicia. Deben tener en cuenta las aspiraciones razonables, comprendida la aspiración a la participación política. Cuando surgen conflictos en el interior de la sociedad, hay que rechazar en absoluto los procesos arbitrarios, la tortura, las desapariciones, los des-

tierros, las emigraciones forzadas de familias, las ejecuciones capitales después de juicios sumarios. Todo esto no es digno de Estados soberanos que se respetan, y habría que preguntarse si la Comunidad internacional —cuyos principios y cartas han aceptado— no podría denunciar más claramente esta falta de lógica y ponerle remedio. En lo que a nosotros se refiere, hacemos una solemne llamada a la conciencia de estos gobernantes ante Dios y ante sus propios pueblos.

En cierto número de países soberanos que tienen ya su historia como nación y que habían realizado su unidad, la paz interior continúa siendo desgraciadamente precaria, entre otras razones, porque deben afrontar rebeliones armadas, impetuosas, ¡Qué costo tan enorme: despilfarro de bienes de necesidad vital, ruina de todo tipo, violencias, pérdidas de vidas humanas, sin contar las oposiciones llenas de odio que se alargan! Pero también ante estos fenómenos es preciso tener el coraje de interrogarse con lucidez. ¿Procede la rebelión de una fuerza extranjera que intenta la desestabilización de una región, que interviene mediante la manipulación ideológica, que atiza el odio, y hasta participa en el combate, lo sostiene o lo mantiene, para derribar un régimen político legítimo? Esto sería un hecho deplorable cuyo verdadero rostro habría que descubrir. O, ¿se apoya la contestación local en el país mismo sobre injusticias flagrantes, sobre un totalitarismo insoportable por parte de los gobernantes? Correspondería entonces a éstos abrirse sin tardar a las reformas justas y necesarias. De todas formas, no habría que apoyar la prolongación de un estado de guerra semejante que sacrifica vidas inocentes y retarda la solución de los verdaderos problemas en tantos países en los que la vida es ya muy precaria.

Me parece que se podrían encontrar fácilmente en estas reflexiones, coherentes con la doctrina social de la Iglesia, orientaciones saludables para la solución de los diferentes conflictos en curso. Saben ustedes que la Santa Sede, como sin duda muchos de sus países, está muy preocupada por la situación actual en América Central, en Líbano, en Afganistán, en muchas regiones de Africa, en Camboya. . . ¿No sería necesario que se retiraran las fuerzas extranjeras de ocupación, y que al mismo tiempo se estableciera libremente un acuerdo político en el interior del país, buscando lealmente el bien común de todos los

compatriotas y el respeto de los deberes de un Estado soberano, como son los que acabo de enumerar? Deploramos igualmente que —sean cuales sean las causas— la guerra se prolongue en otras zonas del mundo, como es el caso entre Irán e Irak. Y deseamos que se llegue a un consenso internacional para combatir el terrorismo en todas las partes en las que todavía causa estragos. Todos recordamos ejemplos particularmente odiosos de matanzas perpetradas durante el último año.

Las tensiones internacionales: Este-Oeste, Norte-Sur. Compromiso en favor del desarrollo de los pueblos pobres

5. Si nos fijamos ahora en las tensiones existentes entre países soberanos, oímos hablar con frecuencia de una doble polarización. La grave *tensión Este-Oeste* acapara con frecuencia la atención, ya que es en estos países en los que se da la mayor concentración de expertos en tecnología y, con ellos, la potencia económica, de grandes industrias, de capacidad productiva, de redes, de comunicación social, así como, desgraciadamente, de armas nucleares o convencionales. La tensión a este nivel es, pues, real, y está cargada de amenazas; tiene, sobre todo, un trasfondo ideológico. De hecho los pueblos concernidos se sienten inquietos e incluso angustiados. Constantemente nos llega testimonio de ello sobre todo a través de los Episcopados; la Santa Sede considera que es su deber manifestarlo, no para aumentar el miedo, sino para garantizar mejor la paz. Esta es la razón de mi reciente intervención para que se reanuden las negociaciones sobre la reducción de armas nucleares. No se puede perder ni un momento; estamos convencidos de que se trata de un grave deber de todas las partes afectadas, y si alguno intentara sustraerse a la necesidad de tales negociaciones incurriría en una grave responsabilidad ante la humanidad y ante la historia.

Pero una visión completa del mundo requiere que se preste también atención particular al *contraste Norte-Sur,* como ya lo decía en mi Mensaje para la jornada de la Paz y en la homilía del primero de enero. Porque este problema afecta a una gran parte de la humanidad, y está en juego la vida y la sobrevivencia de los pueblos anclados en el subdesarrollo, clasificados bajo la denominación de "Sur", aunque en realidad pertenezcan a todos los continentes. Ellos ven cómo ciertos países ricos gastan sumas fabulosas para aumentar su potencial de armamentos, en

muchos casos por miedo. Y ellos mismos se sienten tentados a destinar una parte excesivamente grande de sus recursos a la adquisición de tales armas; mientras que hay una falta cruel de condiciones elementales de alimentación, higiene, alfabetización, causa de enormes sufrimientos, angustias, irritaciones y, a veces revueltas. Esta situación entraña por sí misma,, un estado endémico de violencia, aún más si se ve explotada por otras potencias. La ampliación de zonas de pobreza es, a largo plazo, la más seria amenaza para la paz.

A las causas humanas que provienen, entre otras, de la desigualdad en los términos de intercambio y de ciertas injusticias, se añaden los desastres naturales, como la terrible sequía de Sahel. Ante estos problemas gigantescos y ciertamente muy complejos, la Comunidad internacional está llamada a dar pruebas de un compromiso decidido de ayuda mutua eficaz y desinteresada, con un gran respeto de las culturas y tradiciones en lo que tienen de propio, y preocupándose por desarrollar la responsabilidad, la libre participación y la unidad de los países pobres. Estos, tarde o temprano, sabrán reconocer quiénes son los que los aman de verdad, y quiénes les ayudan con eficacia según sus necesidades reales, comenzando por la ayuda alimenticia.

Por su parte, e insisto en este punto, *la Iglesia quiere continuar comprometiéndose decididamente en favor del desarrollo de estos países así llamados del Sur;* y estimula a los demás a comprometerse también cada vez más, porque es sin duda la mejor manera de preparar los caminos de la paz, realizando la justicia y la solidaridad fraterna

La mutua confianza y el diálogo, camino de la paz

6. Acabo de evocar ante Sus Excelencias algunos problemas que ciertamente afectan a las orientaciones políticas. Por lo demás, les resultan familiares, como a diplomáticos que son, según lo acaba de manifestar su Decano. Pero ustedes saben que no lo hago en nombre de un Estado, sino en nombre de la Santa Sede, en nombre de la Iglesia católica, en nombre de la conciencia cristiana. Se trata de buscar las condiciones necesarias para un mundo más humano. Como ya lo dije el año pasado, la Santa Sede se siente libre para tomar las iniciativas que la situación requiera, sin pretensiones, pero con firmeza, haciendo suya principal-

mente la causa de los que sufren y cuya voz no llega a hacerse escuchar. Estamos sguros de que esta visión es compartida por muchos hombres de buena voluntad, comenzando por los Jefes de Estado y los responsables de la vida internacional. Pero la fe nos da una concepción renovada del hombre y de la sociedad, con motivaciones particulares que pueden reforzar su impacto.

Así, en el cuadro mismo de la vida diplomática internacional, la San-Sede quiere, ante todo, promover *la confianza;* no cesa de encomiar las soluciones negociadas con equidad; no duda en pedir la reanudación del diálogo verdadero y real, más allá de pasiones y prejuicios que ciegan. Es justamente lo que falta a las naciones y a los bloques que no llegan a establecer relaciones sobre la confianza.

Este diálogo y confianza no apartan en absoluto del *realismo;* al contrario. Más que quedarse a la expectativa de resultados decisivos atribuidos a cambios prometidos para un futuro indefinido por ciertas teorías filosófico-políticas, la Santa Sede quisiera ayudar a salir del atolladero actual, estimulando a las personas y los grupos a dar pasos concretos y a tomar medidas puntuales para avanzar hacia la solución de los problemas más elementales de la justicia en el mundo.

La Defensa de la Vida. La Libertad Religiosa
La reconciliación. La Fraternidad Humana.

7. He hablado ya de la coherencia que este razonamiento tiene con el Evangelio. En efecto, cuando la Iglesia invita a afrontar las situaciones dramáticas de las *poblaciones hambrientas,* lo hace acordándose de Cristo que se ha identificado con el hombre que pasa hambre.

La Iglesia apuesta por la *vida,* para que ésta sea acogida, respetada, defendida, promovida. Está además convencida de que el mundo puede apreciar este combate, ya que la vida de un solo inocente —después de un secuestro, por ejemplo— suscita, justamente, tanta compasión y solidaridad. La Iglesia quisiera que se tuviera la misma sensibilidad por los millares de seres humanos que son eliminados por el aborto, el hambre, la guerra.

La Iglesia toma partido por lo que hay de intimo e inviolable en el hombre; su conciencia, su relación con Dios. Sabe que un régimen que intenta extirpar la fe en Dios no podrá salvaguardar el respeto al hombre y a la fraternidad humana. *Por eso no cesa de defender la libertad religiosa* como un derecho fundamental.

A su vez, sobre todo en este Año Santo de la Redención, la Iglesia estimula la *reconciliación,* el perdón. Al pedir este perdón al mismo Dios, invita a los hombres a que lo practiquen entre ellos. También los pueblos tienen necesidad de reconciliarse, de mirar a los otros de manra distinta, de superar los agravios pasados, de abrir la propia puerta al "adversario" sin humillarlo, de buscar la construcción de la unidad.

La Iglesia llama a actuar *por amor,* con espíritu de *fraternidad,* de *servicio,* tal como ella misma lo ha aprendido de Cristo; está convencida de que sin estas disposiciones las grandes palabras de paz, justicia, solidaridad, corren el riesgo de ser címbalo que retiñe sin más resultados.

Y, como ya lo decía en el primero de año, esta fraternidad se justifica en profundidad porque nosotros *somos todos hijos del mismo Padre.* ¿Cómo pensar en una guerra, sea cual sea, entre hijos del mismo Padre?

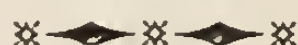
La Iglesia portadora de esperanza,
según el mensaje de Cristo Redentor

8. Por todo esto, la Iglesia se atreve a hablar de *esperanza.* Navidad nos ha recordado que el nacimiento de un Niño es el comienzo de algo nuevo, con más razón cuando este Niño es el Hijo de Dios que se inserta en la historia humana, no para condenar, sino para salvar. Jesús aporta, según lo vemos los creyentes, las primicias de una humanidad nueva. Es preciso esclarecer la historia. Cada hombre es amado y valorado por Dios, sea cual sea su pasado personal o colectivo. No existe situación bloqueada hasta el punto de no tener salida. Nuestros miedos y egoísmos pueden ser superados en El, el Redentor. El cristiano no cree en la fatalidad de la historia. El hombre, con la gracia de Dios, puede cambiar la trayectoria del mundo. En esta convicción se arraiga el servicio que la Santa Sede presta con humildad, según los límites de su especialidad, a la sociedad internacional.

A decir verdad, la Iglesia es bien consciente de que esta transformación paciente de las relaciones internacionales sobrepasa las fuerzas humanas, dado el carácter limitado y pecador del hombre. Esta es la razón por la que desde lo íntimo mismo de su acción, también de su acción diplomática, *ella ora,* suplica a Dios e invita a orar. Esta oración no tiende a suplir una falta. A sus ojos, orar es esencialmente conformarse desde la más profunda intimidad a la voluntad de Dios, que es el solo y absolutamente justo; y para nosotros, de manera más específica, es hacernos discípulos de Cristo en la verdad de nuestro ser. Si los cristianos se atreven a hablar y formular ante toda la comunidad humana las exigencias que acabo de recordar, es porque intentan ser fieles a la luz interior que reciben de Dios, por el don del amor de Cristo presente en la historia. Con este espíritu pueden actuar para que cambie el "corazón" en sus zonas más profundas. Entonces nacerá y se afianzará la paz, según lo he expresado en el Mensaje que he dirigido a todos los responsables políticos.

He aquí el ideal que la Santa Sede, en nombre de la Iglesia, propone libremente y desea compartir con ustedes y con los Gobiernos del mundo que ustedes representan. Y a ustedes, diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, me permito invitarles de una manera especial a ser testigos de este ideal, personalmente y como Cuerpo Diplomático llamado a una representación única en su género.

Excelencias, señoras, señores: Con estas palabras de esperanza quiero repetir mis fervientes deseos. Que el Señor, autor de todo bien, les colme de sus bendiciones, a ustedes y a todas sus personas queridas.



Orientaciones Educativas Sobre el Amor Humano

Pautas de educación sexual



INTRODUCCION

1 *Aplicación de las normas conciliares*

El desarrollo armónico de la personalidad humana revela progresivamente en el hombre la imagen de hijo de Dios. "La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último". (1) Tratando de la educación cristiana, el Concilio Vaticano II ha señalado la necesidad de ofrecer "una positiva y prudente educación sexual", a los niños y a los jóvenes. (2)

La Congregación para la Educación Católica, dentro del ámbito de su competencia, considera un deber contribuir a la aplicación de la Declaración Conciliar, así como lo vienen haciendo las Conferencias Episcopales en sus demarcaciones respectivas.

2 *Objeto del Documento*

Este documento, elaborado con la ayuda de expertos en problemas educativos y sometido a una vasta consulta, se propone un objetivo concreto: examinar el aspecto pedagógico de la educación indicando orientaciones oportunas para la formación integral del cristiano, según la vocación de cada uno.

Aunque no se descienda en cada ocasión a la cita explícita, se presuponen siempre los principios doctrinales y las normas morales correspondientes, según el Magisterio.

3 *Adaptación a los diversos países*

La Congregación es muy consciente de las diferencias culturales y sociales existentes en los diversos países. Por tanto, estas orientaciones deberán ser adaptadas por los respectivos episcopados a las necesidades propias de cada Iglesia local.

4 *Importancia de la sexualidad en la educación*

La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo: "A la verdad en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y, en su inserción en la sociedad". (3)

5 *Sexualidad y genitalidad*

La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, aneja a la complementariedad de los sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios en la vocación enderezada a cada uno.

La genitalidad, orientada a la procreación, es la expresión máxima, en el plano físico, de la comunión de amor de los cónyuges. Arrancada de este contexto de don recíproco —realidad que el cristiano vive sostenido y enriquecido de una manera muy especial, por la gracia de Dios— la genitalidad pierde su significado, cede al egoísmo individual y pasa a ser un desorden moral. (4)

6 *Sexualidad orientada por el amor*

La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana. En el cuadro del desarrollo biológico y psíquico, crece armónicamente y sólo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de sí.

7 *Peligro de desorientación*

Se pueden observar actualmente, aun entre cristianos, notables divergencias respecto a la educación sexual. En el clima presente de desorientación moral amaga el peligro tanto del conformismo que acarrea no leves daños, como del prejuicio que falsea la íntima naturaleza del ser humano salida íntegra de las manos del Creador.

8 *Necesidad de una educación sexual*

Reactivo necesario frente a tal situación, es para muchos una oportuna educación sexual. Conviene observar que si bien la necesidad es una convicción ampliamente difundida en teoría, en la práctica persisten incertidumbres y divergencias notables sea respecto a las personas e instituciones que deberían asumir la responsabilidad educativa, sea en relación al contenido y metodología.

9 *Frecuente falta de preparación*

Los educadores y los padres reconocen con frecuencia no estar suficientemente preparados para llevar a cabo una adecuada educación sexual. La escuela no siempre está capacitada para ofrecer una visión integral del tema; la cual quedaría incompleta con la sola información científica.

10 *Particulares dificultades en algunos ambientes*

Particulares dificultades se encuentran en países donde la urgencia del problema no se advierte o se piensa, tal vez, que pueda resolverse por sí mismo, al margen de una educación específica.

11 *Empresa delicada*

En general, es necesario reconocer que se trata de una empresa difícil por la complejidad de los diversos elmentos (fisiológicos, psicológicos, pedagógicos, socio - culturales, jurídicos, morales y religiosos) que intervienen en la acción educativa.

12 *Laudables iniciativas*

Algunos organismos católicos, en diversas partes, —con la aprobación y el estímulo del Episcopado local— han comenzado a desarrollar una positiva tarea de educación sexual, dirigida no sólo a ayudar a los niños y adolescentes en el camino hacia la madurez psicológica y espiritual, sino también, y sobre todo, a prevenirlos contra los peligros provenientes de la ignorancia y degradación ambientales.

13 *Seriedad científica*

Es también laudable el esfuerzo de cuantos, con seriedad científica, estudian el problema, a partir de las ciencias humanas integrando los resultados de tales investigaciones en un proyecto conforme a las exigencias de la dignidad humana, como aparece en el Evangelio.

DECLARACIONES DEL MAGISTERIO

14 *Correcta perspectiva de la educación sexual*

Las declaraciones del Magisterio sobre educación sexual reflejan un progreso que responde a las justas exigencias de la historia en plena fidelidad a la tradición. (5)

El Concilio Vaticano II en la "Declaración sobre la Educación cristiana" presenta la perspectiva correspondiente a la educación sexual (6) tras afirmar el derecho de la juventud a recibir una educación adecuada a las exigencias personales.

El Concilio concreta: "Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, para desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y laborioso desarrollo de la vida, y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma. Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual". (7)

15 *La familia: lugar preferente . . .*

La Constitución Pastoral "Gaudium et spes", a propósito de la dignidad del matrimonio y de la familia, presenta esta última como el lugar preferente para la formación de los jóvenes en la castidad. (8) Pero siendo ésta un aspecto de la educación integral, exige la cooperación de los educadores con los padres en el cumplimiento de su misión. (9) Esta educación, en definitiva, se debe ofrecer a los niños y jóvenes en el ámbito de la familia (10) y darla de manera gradual, mirando siempre a la formación integral de la persona.

16 *. . . intérprete de los valores esenciales*

En la Exhortación apostólica sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, Juan Pablo II reserva un puesto destacado a la educación sexual como un valor de la persona. "La educación para el amor como don de sí mismo, dice el Santo Padre, constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una educación sexual clara y delicada. Ante una cultura que 'banaliza' en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor". (11)

17 *Subsidiariedad de la escuela*

El Papa, inmediatamente después, hace a la escuela responsable de esta educación al servicio y en sintonía con los padres. "La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiariedad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres". (12)

18 *Educación para la castidad*

Para que el valor de la sexualidad alcance su plena realización, "es del todo irrenunciable la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el 'significado esponsal' del cuerpo". (1) La castidad consiste en el dominio de sí, en la capacidad de orientar el instinto sexual al servicio del amor y de integrarlo en el desarrollo de la persona. Fruto de la gracia de Dios y de nuestra colaboración, la castidad tiende a armonizar los diversos elementos que componen la persona y a superar la debilidad de la naturaleza humana, marcada por el pecado, para que cada uno pueda seguir la vocación a la que Dios lo llame.

En el esfuerzo por conseguir una completa educación para la castidad, "los padres cristianos reservarán una atención y cuidado especial —discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad, como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido genuino de la sexualidad humana". (14)

19 *Relación necesaria con la norma moral*

En la enseñanza de Juan Pablo II, la consideración positiva de los valores que se deben descubrir y apreciar, antecede a la norma que no se debe violar. Esta, sin embargo, interpreta y formula los valores a que el hombre debe tender.

"Por los vínculos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana. Por esto la Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales y tan frecuentemente difundido, el cual no sería más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleva a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la iniocencia". (15)

20 *Los educadores destinatarios del documento*

Este documento, por tanto, partiendo de la visión cristiana del hombre y anclado en los principios enunciados recientemente por el Magisterio, desea ofrecer a los educadores algunas orientaciones fundamentales sobre la educación sexual y las condiciones y modalidades a tener presentes en el plano operativo.

I.

ALGUNOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

21 *La educación cristiana enraizada en la fe*

Toda educación se inspira en una determinada concepción del hombre. La educación cristiana aspira a conseguir la realización del hombre a través del desarrollo de todo su ser, espíritu encarnado, y de los dones de naturaleza y gracia de que ha sido enriquecido por Dios Está enraizada en la fe que "todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre". (16)

CONCEPCION CRISTIANA DE LA SEXUALIDAD

22 *El cuerpo revela el sentido de la vida . . .*

La visión cristiana del hombre, reconoce al cuerpo una particular función, puesto que contribuye a revelar el sentido de la vida y de la vocación humana. La corporeidad es, en efecto, el modo específico de existir y de obrar del espíritu humano. Este significado es ante todo de naturaleza antropológica: "el cuerpo revela el hombre", (17) "expresa la persona" (18) y por eso es el primer mensaje de Dios al hombre mismo, casi una especie de "sacramento primordial, entendido como signo que transmite eficazmente en el mundo visible, el misterio invisible escondido en Dios desde la eternidad". (19)

23 *. . . el amor de Dios*

Hay un segundo significado de naturaleza teologal: el cuerpo contribuye a revelar a Dios y su amor creador, en cuanto manifiesta la creaturalidad del hombre, su dependencia de un don fundamental que es don del amor. "Esto es el cuerpo: testigo de la creación como de un don fundamental, testigo, pues, del Amor como fuente de la que nació este mismo donar". (20)

24 . . . *la vocación al don mutuo de sí*

El cuerpo, en cuanto sexuado, manifiesta la vocación del hombre a la reciprocidad, esto es, al amor y al mutuo don de sí. (21) El cuerpo, en fin, llama al hombre y a la mujer a su constitutiva vocación a la fecundidad, como uno de los significados fundamentales de su ser sexuado. (22)

25 *El hombre y la mujer, diferentes para integrarse . . .*

La distinción sexual, que aparece como una determinación del ser humano, supone diferencia, pero en igualdad de naturaleza y dignidad. (23)

La persona humana, por su íntima naturaleza, exige una relación de alteridad que implica una reciprocidad de amor. (24) Los sexos son complementarios: iguales y distintos al mismo tiempo; no idénticos, pero sí iguales en dignidad personal; son semejantes para entenderse,, diferentes para completarse recíprocamente.

26 . . . *forman comunidad de amor*

El hombre y la mujer constituyen dos modos de realizar, por parte de la criatura humana, una determinada participación del Ser divino: han sido creados "a imagen y semejanza de Dios" y llenan esa vocación no sólo como personas individuales, sino asociados en pareja, como comunidad de amor. (25) Orientados a la unión y a la fecundidad, el marido y la esposa participan del amor creador de Dios, viviendo a través del otro la comunidad con El. (26)

27 *El pecado: obstáculo para la experiencia matrimonial*

27 La presencia del pecado, que obscurece la inocencia original del hombre, dificulta la percepción de estos mensajes; su interpretación se ha convertido así en quehacer ético, objeto de una ardua tarea confiada al hombre: "El hombre y la mujer después del pecado original perderán la inocencia originaria. El descubrimiento del significado esponsalicio del cuerpo dejará de ser para ellos una simple realidad de la revelación y de la gracia. Sin embargo, este significado permanecerá como una prenda dada al hombre por el "ethos" del don, inscrito en lo profundo del corazón humano, como eco lejano de la inocencia originaria". (27)

En presencia de esta capacidad del cuerpo de ser al mismo tiempo signo e instrumento de vocación ética cabe descubrir una analogía entre el cuerpo mismo y la economía sacramental, que es el camino concreto a través del cual alcanza el hombre la gracia y la salvación.

28 *Tendencia a desvalorizar el sexo*

Dada la inclinación del hombre "histórico" a reducir la sexualidad a la sola experiencia genital, se explican las reacciones tendentes a desvalorizar el sexo, como si por naturaleza fuese indigno del hombre. Las presentes orientaciones pretenden oponerse a tal desvalorización.

29 *Cristo: el hombre perfecto*

"El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado" (28) y la existencia humana adquiere su significado pleno en la vocación a la vida divina. Sólo siguiendo a Cristo, responde el hombre a esta vocación y se afirma plenamente tal creciendo hasta llegar a ser "hombre perfecto, a la medida de la plenitud de Cristo". (29)

30 *A la luz de Cristo: matrimonio . . .*

A la luz del misterio de Cristo, la sexualidad aparece como una vocación a realizar el amor que el Espíritu Santo infunde en el corazón de los redimidos. Jesucristo ha sublimado tal vocación con el Sacramento del matrimonio.

31 *. . . y virginidad*

Jesús ha indicado, por otra parte, con el ejemplo y la palabra, la vocación a la virginidad por el reino de los cielos. (30) La virginidad es vocación al amor: hace que el corazón esté más libre para amar a Dios. (31) Exento de los deberes propios del amor conyugal, el corazón virgen puede sentirse, por tanto, más disponible para el amor gratuito hacia los hermanos.

En consecuencia, la virginidad por el reino de los cielos, expresa mejor la donación de Cristo al Padre por los hermanos y prefigura con mayor exactitud la realidad de la vida eterna, que será esencialmente caridad. (32)

La virginidad implica, ciertamente, renuncia a la forma de amor típica del matrimonio, pero asume a nivel más profundo el dinamismo, inherente a la sexualidad, de apertura oblativa a los otros, potenciado y transfigurado por la presencia del Espíritu el cual enseña a amar al Padre y a los hermanos como el Señor Jesús.

32 *Valores de la sexualidad . . .*

En síntesis, la sexualidad está llamada a expresar valores diversos a los que corresponden exigencias morales específicas; orientada hacia el diálogo interpersonal, contribuye a la maduración integral del hombre abriéndolo al don de sí en el amor; vinculada, por otra parte, en el orden de la creación, a la fecundidad y a la transmisión de la vida, está llamada a ser fiel también, a esta finalidad suya interna. Amor y fecundidad son, por tanto, significados y valores de la sexualidad que se incluyen y reclaman mutuamente y no pueden, en consecuencia, ser considerados ni alternativos ni opuestos.

33 . . *en las diversas vocaciones.*

La vida afectiva, propia de cada sexo, se manifiesta de modo característico en los diversos estados de vida: la unión de los cónyuges, el celibato consagrado elegido por el Reino, la condición del cristiano que no ha llegado al momento de su compromiso matrimonial o porque ha elegido permanecer tal. En todos los casos esta vida afectiva debe ser acogida e integrada en la persona humana.

NATURALEZA, FINALIDAD Y MEDIOS DE LA EDUCACION SEXUAL

34 *Objetivos de la educación sexual: conocimiento . . .*

Objetivo fundamental de esta educación es un conocimiento adecuado de la naturaleza e importancia de la sexualidad y del desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez psicológica con vistas a la plenitud de vida espiritual, a la que todos los creyentes están llamados. (33)

A este fin el educador cristiano recordará los principios de fe y los diversos métodos de intervención, teniendo en cuenta la positiva valoración que la pedagogía actual hace de la sexualidad.

35 . . . *formación, madurez y . . .*

En perspectiva antropológica cristiana, la educación afectivo-sexual considera la totalidad de la persona y exige, por tanto, la integración de los elementos biológicos, psico-afectivos, sociales y espirituales. Esta integración resulta difícil porque también el creyente lleva las consecuencias del pecado original.

Una verdadera "formación", no se limita a formar la inteligencia, sino que presta particular atención a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones. En efecto, para tender a la madurez de la vida afectivo-sexual, es necesario el dominio de sí, el cual presupone virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al prójimo.

Todo esto no es posible sino en virtud de la salvación que viene de nuestro Señor Jesucristo.

36 . . . *capacidad de donación*

Aunque son diversas las modalidades que asume la sexualidad en cada persona, la educación debe promover sobre todo aquella madurez que "comporta no sólo la aceptación del valor sexual integrado en el conjunto de los valores, sino también la potencialidad 'oblativa', es decir la capacidad de donación, de amor altruista. Cuando esta capacidad se realiza en la medida adecuada, la persona se hace idónea para establecer un contacto espontáneo, para dominarse emocionalmente y comprometerse con seriedad". (34)

37 *Información vivificada por los valores*

La pedagogía contemporánea de inspiración cristiana ve en el educando, considerado en su totalidad compleja, el principal sujeto de la educación. Debe ser ayudado, creando un clima de confianza, a desarrollar todas sus capacidades para el bien. Demasiado fácilmente se olvida esto cuando se da excesivo peso a la simple información en detrimento de las otras dimensiones de la educación sexual. En la educación, en efecto, es de máxima importancia el conocimiento de nuevas nociones, pero vivificado por la asimilación de los valores correspondientes y de una viva toma de conciencia de las responsabilidades personales relacionadas con la edad adulta.

38 *Repercusiones de la sexualidad en la persona*

Debido a las repercusiones de la sexualidad en toda la persona humana, es necesario tener presentes multitud de aspectos: las condiciones de salud, las influencias del ambiente familiar y social, las impresiones recibidas y las reacciones del sujeto, la educación de la voluntad y el grado de desarrollo de la vida espiritual sostenida por el auxilio de la gracia.

39 *Proponer a los jóvenes ideales grandes*

Todo lo que se ha dicho hasta aquí sirve a los educadores como ayuda y guía en la formación de la personalidad de los jóvenes. Los educadores deben estimularlos a una reflexión crítica sobre las impresiones recibidas y, al mismo tiempo que les proponen valores, deben darles testimonio de una vida espiritual auténtica tanto personal como comunitaria.

40 *Motivaciones claras*

Vistos los estrechos lazos existentes entre moral y sexualidad, es necesario que el conocimiento de las normas morales esté acompañado de claras motivaciones a fin de conseguir una sincera adhesión personal.

41 *Diverso significado de la sexualidad según la edad*

La pedagogía contemporánea tiene plena conciencia de que la vida humana está sometida a una evolución constante y que la formación personal es un proceso permanente. Esto es también verdadero respeto a la sexualidad que se manifiesta con características particulares en las diversas fases de la vida. Lo cual conlleva, evidentemente, riquezas y dificultades no leves en cada etapa de su maduración.

42 *Etapas evolutivas de la sexualidad*

Los educadores tienen presente las etapas fundamentales de tal evolución: el instinto primitivo, que al principio presenta carácter rudimentario, pasa luego a un clima de ambivalencia entre el bien y el mal; después con ayuda de la educación los sentimientos se estabilizan a la

vez que aumenta el sentido de responsabilidad. Gradualmente el egoísmo se elimina, se establece un cierto ascetismo, el otro es aceptado y amado por sí mismo; se integran los elementos de la sexualidad: genitalidad, erotismo, amor y caridad. Aunque no se obtiene siempre el resultado completo, son más numerosos de lo que se piensa, los que se aproximan a la meta a que aspiran.

43 *Educación plena, sólo en el ámbito de la fe*

Los educadores cristianos están persuadidos de que la educación sexual sólo se realiza plenamente en el ámbito de la fe. Incorporado por el bautismo a Cristo resucitado, el cristiano sabe que también su cuerpo ha sido vivificado y purificado por el Espíritu que Jesús le comunica. (35)

La fe en el misterio de Cristo resucitado, que por su Espíritu actúa y prolonga en los fieles el misterio de la pascua, descubre al creyente la vocación a la resurrección de la carne, ya incoada gracias al Espíritu que habita en el justo como prenda y germen de la resurrección total y definitiva.

44 *Pecado y otros factores negativos*

El desorden provocado por el pecado, presente y operante en el individuo como también en la cultura que caracteriza la sociedad, ejerce una presión fuerte a concebir y vivir la sexualidad en oposición a la ley de Cristo, al compás de lo que San Pablo denominara la ley del pecado. (36) A veces, las estructuras económicas, las leyes estatales, los mass-media, los sistemas de vida de las grandes metrópolis son factores que inciden negativamente sobre el hombre. De todo ello la educación cristiana toma nota e indica orientaciones oportunas para oponerse responsablemente a tales incentivos.

45 *Ayuda de la gracia*

Este esfuerzo constante es sostenido y aun hecho posible por la gracia divina mediante la Palabra de Dios recibida con fe, la oración filial y la participación en los sacramentos. Figura en primer término la Eucaristía, comunión con Cristo en el acto mismo de su sacrificio, don-

de, efectivamente, el creyente encuentra el Pan de vida como "viático" para afrontar y superar los obstáculos de su terreno peregrinar. El sacramento de la Reconciliación, a través de la gracia que le es propia y con la ayuda de la dirección espiritual, no solamente refuerza la capacidad de resistencia al mal, sino que confiere energía para levantarse después de una caída.

Estos sacramentos son ofrecidos y celebrados en la comunidad eclesial. Quien se inscribe vitalmente en el seno de tal comunidad, halla en los sacramentos la fuerza para llevar, en su estado, una vida casta.

46 *Vida interior más allá de todo moralismo*

La oración personal y comunitaria es el medio insustituible para obtener de Dios fidelidad a las promesas del bautismo, resistencia a los impulsos de la naturaleza humana herida por el pecado y equilibrio de las emociones que surgen por influencias negativas del medio ambiente.

El espíritu de oración ayuda a vivir coherentemente la práctica de los valores evangélicos cuales son la lealtad y sinceridad de corazón y la pobreza y humildad, en el esfuerzo diario de trabajo y de interés por el prójimo. La vida interior lleva a la alegría cristiana, siempre victoriosa, más allá de todo moralismo y ayuda psicológica, en la lucha contra el mal.

Del contacto íntimo y frecuente con el Señor todos, y los jóvenes en particular, recaban fuerza y entusiasmo para vivir con pureza y realizar su vocación humana y cristiana con un sereno dominio de sí y con una donación generosa a los demás.

A nadie debe escapársele la importancia de estas afirmaciones, pues hay muchas personas que, implícita o explícitamente, tienen una actitud pesimista respecto a la capacidad de la naturaleza humana para asumir un compromiso definitivo para toda la vida, especialmente en el matrimonio. La educación cristiana debe reforzar la confianza de los jóvenes de manera que su comprensión y preparación para un compromiso de este género esté acompañada de la certeza de que Dios les ayuda con su gracia para que puedan llevar a cabo sus designios sobre ellos.

47 *Ejemplo de Cristo y de María Virgen*

La imitación y unión con Cristo, vividos y transmitidos por los santos, son las motivaciones más profundas de nuestra esperanza de realizar el alto ideal de vida casta inalcanzable con las solas fuerzas humanas.

La Virgen María es ejemplo eminente de vida cristiana. La Iglesia, por secular experiencia, certifica que los fieles, especialmente los jóvenes, que les son devotos, han sabido realizar este sublime ideal.

II

RESPONSABILIDAD EN LA REALIZACION DE LA EDUCACION SEXUAL

FUNCION DE LA FAMILIA

48 *La educación corresponde especialmente a la familia*

La educación corresponde, especialmente, a la familia que "es escuela del más rico humanismo". (37) La familia, en efecto, es el mejor ambiente para llenar el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual. Ella cuenta con reservas afectivas capaces de hacer aceptar, sin traumas, aun las realidades más delicadas e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica.

49 *Afecto-confianza recíprocos y diálogo con los hijos*

El afecto y la confianza recíproca que se viven en la familia ayudan al desarrollo armónico y equilibrado del niño desde su nacimiento. Para que los lazos afectivos naturales que unen a los padres con los hijos sean positivos en el máximo grado, los padres, sobre la base de un sereno equilibrio sexual, establezcan una relación de confianza y diálogo con sus hijos, siempre adecuada a su edad y desarrollo.

50 *Modelos de conducta por parte de los adultos*

Para brindar a los hijos orientaciones eficaces necesarias para resolver los problemas del momento, antes de dar conocimientos teóricos, sean los adultos ejemplo con el propio comportamietno. Los padres cristianos deben tener conciencia de que ese ejemplo constituye la aportación más válida a la educación de sus hijos. Estos, a su vez, podrán adquirir la certeza de que el ideal cristiano es una realidad vivida en el seno de la propia familia.

51 *Colaboración entre padres y educadores*

La apertura y la colaboración de los padres con los otros educa-

dores corresponsables de la formación, influirán positivamente en la maduración del joven. La preparación teórica y la experiencia de los padres ayudarán a los hijos a comprender el valor y el papel específicos de la realidad masculina y femenina.

52 *Influjo permanente, sobre padres e hijos, de los valores vividos*

La plena realización de la vida conyugal y, en consecuencia, la estabilidad y santidad de la familia dependen de la formación de la conciencia y de los valores asimilados durante todo el proceso formativo de los mismos padres. Los valores morales vividos en familia se transmiten más fácilmente a los hijos. (38) Entre estos valores morales hay que destacar el respeto a la vida desde el seno materno y, en general, el respeto a la persona de cualquier edad y condición. Se debe ayudar a los jóvenes a conocer, apreciar y respetar estos valores fundamentales de la existencia.

Dada la importancia de los mismos para la vida cristiana, e incluso en la perspectiva de una llamada divina de los hijos al sacerdocio o a la vida consagrada, la educación sexual adquiere también una dimensión eclesial.

LA COMUNIDAD ECLESIAL

53 *Dimensión eclesial de la educación sexual*

La Iglesia, madre de los fieles engendrados en la fe por ella en el Bautismo, tiene, confiada por Cristo, una misión educativa que se realiza especialmente a través del anuncio, la plena comunión con Dios y los hermanos y la participación consciente y activa en la liturgia eucarística y en la actividad apostólica. (39) La comunidad eclesial constituye, desde el abrirse a la vida, un ambiente adecuado a la asimilación de la ética cristiana en la que los fieles aprenden a testimoniar la Buena Nueva.

54 *Colaboración entre familia y comunidad eclesial*

Las dificultades que la educación sexual encuentra a menudo en el seno de la familia, requieren una mayor atención por parte de la comunidad cristiana y, en particular de los sacerdotes, para lograr la educación de los bautizados. En este campo están llamados a cooperar con la familia, la escuela católica, la parroquia y otras instituciones eclesiales.

55 *Corresponsabilidad de la comunidad cristiana*

Del carácter eclesial de la fe deriva la corresponsabilidad de la comunidad cristiana en ayudar a los bautizados a vivir coherente y conscientemente las obligaciones asumidas en el bautismo. Corresponde a los Obispos dar normas y orientaciones adaptadas a las necesidades de las Iglesias particulares.

CATEQUESIS Y EDUCACION SEXUAL

56 *Los valores positivos de la educación sexual*

La catequesis está llamada a ser terreno fecundo para la renovación de toda la comunidad eclesial. Por tanto, para llevar a los fieles a la madurez de la fe, aquélla debe ilustrar los valores positivos de la sexualidad, integrándolos con los de la virginidad y el matrimonio, a la luz del misterio de Cristo y de la Iglesia.

Esta catequesis debería poner de relieve que la primera vocación del cristiano es amar, y que la vocación al amor se realiza por dos caminos diversos: el matrimonio o el celibato por el Reino. (40) "El matrimonio y la virginidad son dos modos de expresar y de vivir el único Misterio de la Alianza de Dios con su pueblo" .(41)

57 *Catequesis en armonía con el Magisterio*

Para que las familias tengan la certeza de que la catequesis no se separa en absoluto del Magisterio de la Iglesia, los Pastores deben preocuparse tanto de la elección y preparación del personal responsable cuanto del determinar los contenidos y métodos.

58 *Formación individual*

Persiste en su pleno valor la norma indicada en el n. 48: en lo que concierne a los aspectos más íntimos, biológicos o afectivos, se debería privilegiar la educación individual, preferiblemente en el ámbito de la familia.

59 *Ayuda a la familia*

Siendo siempre válido que la catequesis realizada en familia constituye una forma privilegiada, si en algunas circunstancias, los padres no se sienten capacitados para asumir este deber, pueden acudir a otras personas que gocen de su confianza. Una iniciación sabia, prudente y adaptada a la edad y al ambiente, puede evitar traumas a los niños y hacerles más fácil la solución de los problemas sexuales. En todo caso, no bastan lecciones formales; para impartir estas enseñanzas lo mejor es aprovechar las múltiples ocasiones ofrecidas por la vida cotidiana.

CATEQUESIS PREMATRIMONIAL

60 *Exacta visión de la ética cristiana sobre la sexualidad*

Un aspecto fundamental de la preparación de los jóvenes para el matrimonio consiste en darles una visión exacta de la ética cristiana respecto a la sexualidad. La catequesis ofrece la ventaja de situarse en la perspectiva inmediata del matrimonio. Pero, para conseguir plenamente el objetivo, esta catequesis debe ser continuada convenientemente de manera que constituya un verdadero y propio catecumenado. Aspira, además, a sostener y robustecer la castidad propia de los novios, a prepararlos para la vida conyugal, vivida cristianamente, y para la misión específica que los esposos tienen en el Pueblo de Dios.

61 *Preparación para la castidad conyugal*

Los futuros esposos deben conocer el significado profundo del matrimonio, entendido como unión de amor para su pleno desarrollo personal y para la procreación. La estabilidad del matrimonio y del amor conyugal exige, como condición indispensable, la castidad y el dominio de sí, la formación del carácter y el espíritu de sacrificio. En vista de las dificultades de la vida matrimonial, agudizadas en las condiciones de nuestro tiempo, la castidad juvenil, en cuanto preparación adecuada para la castidad matrimonial, será de ayuda decisiva para los esposos. Estos, por otra parte, serán instruidos sobre la ley divina, declarada por el Magisterio eclesiástico, necesaria para la formación de su conciencia. (42)

62 *Conocimiento del valor del matrimonio . . .*

Instruidos sobre el valor y la grandeza del sacramento del matrimonio, que especifica para ellos la gracia y la vocación del bautismo, los esposos cristianos estarán en grado de vivir conscientemente los valores y las obligaciones propias de su vida moral como exigencia y fruto de la gracia y de la acción del Espíritu, ya que "para cumplir dignamente su deber de estado, están fortificados y como consagrados por un sacramento especial". (43)

. . . y de los deberes correspondientes

Por otra parte, a fin de vivir su sexualidad y llevar a cabo sus responsabilidades de acuerdo con el designio divino (44) es importante que los esposos tengan conocimiento de los métodos naturales para regular su fertilidad. Como ha dicho Juan Pablo II: "Conviene hacer lo posible para que semejante conocimiento se haga accesible a todos los esposos, y ante todo a las personas jóvenes, mediante una información y una educación clara, oportuna y seria, por parte de parejas, de médicos y de expertos". (45) Hay que hacer notar que la contracepción, de la que actualmente se hace intensa propaganda, contrasta con estos ideales cristianos y estas normas de moralidad en que la Iglesia es maestra. Este hecho hace todavía más urgente la necesidad de que la enseñanza de la Iglesia sobre los medios artificiales de contracepción y los motivos de tales enseñanzas, sean transmitidos a los jóvenes a la edad conveniente para prepararlos a vivir su matrimonio responsablemente, pleno de amor y abierto a la vida.

ORIENTACIONES PARA LOS ADULTOS

63 *Diálogo entre generaciones*

Una sólida preparación catequística de los adultos, sobre el amor humano, pone las bases para la educación sexual de los niños. Así se asegura la posesión de la madurez humana iluminada por la fe, que será decisiva en el diálogo que los adultos deben establecer con las nuevas generaciones. Además de las indicaciones concernientes a los métodos a usarse, dicha catequesis favorecerá un oportuno cambio de ideas sobre problemas particulares, hará conocer mejor el material a utilizar y permitirá eventuales encuentros con expertos, cuya colaboración podría ser particularmente útil en los casos difíciles.

64 *Vigilancia del bien común, especialmente en la escuela*

La persona debería encontrar en la sociedad, expresados y vividos, los valores que ejercen un influjo no secundario en el proceso formativo. Será, por tanto, deber de la sociedad civil, en cuanto se trata del bien común, (46) vigilar con el fin de que se asegure un sano ambiente físico y moral en las escuelas y se promuevan las condiciones que respondan a la positiva petición de los padres o cuenten con su libre adhesión.

65 . . . *y protección de la moralidad pública*

Es deber del Estado tutelar a los ciudadanos contra las injusticias y desórdenes morales como el abuso de los menores y toda forma de violencia sexual, la degradación de costumbres, la permisividad y la pornografía, y la manipulación de los datos demográficos.

RESPONSABILIDAD EN LA EDUCACION PARA EL USO DEL OS INSTRUMENTOS DE COMUNICACION SOCIAL

66 *Influencia condicionante de los mass-media . . .*

En el mundo actual los instrumentos de comunicación social, con su irrupción arrolladora y fuerza de sugestión, ejercen sobre los jóvenes y los menores, en general y sobre todo en el campo de la educación sexual, una continua y condicionante obra de información y de amaestramiento bastante más incisiva que aquella propia de la familia.

Juan Pablo II ha indicado la situación en la que vienen a encontrarse los niños frente a los instrumentos de comunicación social: "Fascinados y privados de defensas ante el mundo y ante los adultos, los niños están naturalmente dispuestos a acoger lo que se les ofrece, ya se trate del bien o del mal. . . Los niños se sienten atraídos por la "pequeña pantalla" y por la "pantalla grande": siguen todos los gestos que aparecen en ellas y perciben, antes y mejor que cualquier otra persona, las emociones y sentimientos consiguientes". (47)

67 *. . . uso moderado*

Hay que destacar, además, que por la misma evolución tecnológica se hace menos fácil el realizar oportunamente el necesario control. De aquí la urgencia, aún con miras a una recta educación sexual, de que "los destinatarios, sobre todo los jóvenes, procuren acostumbrarse a ser moderados y disciplinados en el uso de estos instrumentos; pongan, además, empeño en atender bien lo oído, visto y leído; dialoguen con educadores y peritos en la materia y aprendan a formar recto juicio". (48)

68 *Sano criterio en el ejercicio de los medios de comunicación social . . .*

En la defensa de los derechos del niño en este campo, Juan Pablo II estimula la conciencia de todos los cristianos responsables, en particular de los padres y de los operadores de los medios de comunicación social, para que no escondan, bajo pretexto de neutralidad o de respeto por el espontáneo desarrollo del niño, lo que en realidad constituye un comportamiento de preocupante desinterés. (49)

. . . y deberes de la autoridad civil

"Las autoridades civiles tienen peculiares deberes en esta materia en razón del bien común", (50) el cual exige que un reglamento jurídico de los instrumentos de comunicación social proteja la moralidad pública, en particular el mundo juvenil, especialmente en lo que concierne a revistas, filmes, programas radio-televisivos, exposiciones, espectáculos y publicidad.

FUNCION DE LA ESCUELA EN RELACION A LA EDUCACION SEXUAL

69 *Cometido de la escuela*

Supuesto el deber primario de la familia, cometido propio de la escuela es el de asistir y completar la obra de los padres, proporcionando a los niños y jóvenes una estima de la "sexualidad como valor y función de toda la persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios". (51)

70 *Diálogo entre educador y educando*

El diálogo interpersonal, exigido por la educación sexual, tiende a suscitar en el educando una disposición interior apta para motivar y guiar el comportamiento de la persona.

Ahora bien, tal actitud está estrechamente conectada con los valores inspirados en la concepción de la vida. La educación sexual no se reduce a simple materia de enseñanza o a sólo conocimientos teóricos; no consiste en un programa a desarrollar progresivamente, sino que tiene un objetivo específico: la maduración afectiva del alumno, el hacerlo llegar a ser dueño de sí y el formarlo para el recto comportamiento en las relaciones sociales.

71 *Intervenciones ocasionales en grupo*

La escuela puede contribuir a la consecución de este objetivo de diversas maneras. Todas las materias se prestan al desarrollo de los temas relativos a la sexualidad; el profesor lo hará siempre en clave positiva y con gran delicadeza, discerniendo concretamente la oportunidad y el modo.

Educación individual

La educación sexual individual por su valor prioritario, no puede ser confiada indistintamente a cualquier miembro de la comunidad escolar. En efecto, como se especificará más adelante, además de recto juicio, sentido de responsabilidad, competencia profesional, madurez afectiva y pudor, esta educación exige en el educador una sensibilidad exquisita para iniciar al niño y al adolescente en los problemas del amor y de la vida sin perturbar su desarrollo psicológico.

72 *Educación específica en grupo*

Aun cuando el educador posea las cualidades necesarias para una educación sexual en grupo, hay que tener en cuenta la situación concreta del grupo mismo. Esto se aplica, sobre todo, en el caso de grupos mixtos que reclaman especiales precauciones. En todo caso, las autoridades responsables deben juzgar con los padres la oportunidad

de proceder de este modo. Dada la complejidad del problema, es bueno proporcionar al educando ocasión para coloquios personales en los que se le facilite el pedir los consejos o aclaraciones que, por un instintivo senitdo del pudor, no se atrevería a manifestar en público. Sólo una estrecha colaboración entre la escuela y la familia asegura un provechoso cambio de experiencias entre padres y profesores, en bien de los alumnos. (52)

Corresponde a los Obispos, teniendo en cuenta las legislaciones escolásticas y las circunstancias locales, dar indicaciones sobre la educación sexual en grupos, sobre todo si son mixtos.

73 *Intervenciones de los padres en casos particulares*

Puede, tal vez, ocurrir que determinados sucesos de la vida escolar exijan una intervención oportuna. En cuyo caso, las autoridades escolares, coherentes con el principio de colaboración, se pondrán en contacto con los padres interesados para acordar la solicitud oportuna.

74 *Expertos para coloquios privados*

Personas particularmente aptas por su competencia y equilibrio y que gozan de la confianza de los padres, podrán ser invitadas y tener coloquios privados con los alumnos para ayudarlos a desarrollar su maduración afectiva y a dar el justo equilibrio a sus relaciones. Tales intervenciones de orientación personal se imponen en especial en los casos más difíciles, a menos que la gravedad de la situación no haga ncesario el recurso al especialista en materia.

75 *Colaboración entre los responsables*

La formación y el desarrollo de una personalidad armónica exigen una atmósfera serena, fruto de comprensión, confianza recíproca y colaboración entre los responsables. Esto se logra con el mutuo respeto a la competencia específica de los diversos operadores de la educación, a las respectivas responsabilidades y a la elección de los medios diferenciados a disposición de cada uno.

76 Esfuerzos para prepararlo

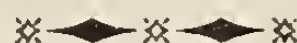
Facilita la educación sexual correcta, un material didáctico apropiado. Para prepararlo adecuadamente, se requiere la colaboración de especialistas en teología moral y pastoral, de catequistas y de pedagogos y psicólogos católicos. Póngase particular atención al material destinado al uso inmediato de los alumnos.

Ciertos textos escolares sobre la sexualidad, por su carácter naturalista, resultan nocivos al niño y al adolescente. Aún más nocivo es el material gráfico y audiovisual, cuando presenta crudamente realidades sexuales para las que el alumno no está preparado y así le proporciona impresiones traumáticas o suscita en él malsanas curiosidades que lo inducen al mal. Los educadores piensen seriamente en los graves daños que una irresponsable actitud en materia tan delicada puede causar a los alumnos.

GRUPOS JUVENILES

77 Importancia de los "grupos"

Existe en la educación un factor no despreciable que se asocia a la acción de la familia y de la escuela y, a menudo, tiene una influencia aún mayor en la formación de la persona: son los grupos juveniles que se constituyen en las actividades del tiempo libre y que ocupan intensamente la vida del adolescente y del joven. Las ciencias humanas consideran los 'grupos' como una condición positiva para la formación, porque no es posible la maduración de la personalidad sin eficaces relaciones interpersonales.



III.

CONDICIONES Y MODALIDAD DE LA EDUCACION SEXUAL

78 *Delicadeza de esta educación*

La complejidad y delicadeza de esta tarea requiere esmerada preparación de los educadores, cualidades específicas para esta acción educativa y particular atención a objetivos precisos.

PREPARACION DE LOS EDUCADORES

79 *Madurez afectiva del educador*

La personalidad madura de los educadores, su preparación y equilibrio psíquico influyen fuertemente sobre los educandos. Una exacta y completa visión del significado y del valor de la sexualidad y una serena integración de la misma en la propia personalidad son indispensables a los educadores para una constructiva acción educativa. Su capacidad no es tanto fruto de conocimientos teóricos como resultado de su madurez afectiva, lo cual no dispensa de la adquisición de conocimientos científicos adaptados a su tarea educativa, particularmente ardua en nuestros días. Los encuentros con las familias podrán ser de gran ayuda.

80 *Además de la preparación profesional . . .*

Las disposiciones que deben caracterizar al educador son el resultado de una formación general, fundada en una concepción positiva y constructiva de la vida, y en el esfuerzo constante por realizarla. Una tal formación rebasa la necesaria preparación profesional y penetra los aspectos más íntimos de la personalidad, incluso el religioso y espiritual. Este último, garantiza el recurso tanto a los principios cristianos como a los medios sobrenaturales que deben sostener las intervenciones educativas.

81 . . . *preparación psicopedagógica*

El educador que desarrolla su tarea fuera del ambiente familiar, necesita una preparación psico-pedagógica adaptada y seria, que le permita captar situaciones particulares que requieren una especial solicitud. Así, estará a disposición de aconsejar aun a los mismos padres, sobre todo cuando el muchacho o la muchacha necesitan un psicólogo.

82 *Gama de individuos con problemas*

Entre los sujetos normales y los casos patológicos, existe toda una gama de individuos con problemas, más o menos agudos y persistentes amenazados de escasa atención pese a su gran necesidad de ayuda. En estos casos, más que una terapia a nivel médico, se requiere una constante obra de apoyo y guía por parte de los educadores.

CUALIDADES DE LOS METODOS EDUCATIVOS

83 *Conocimiento de la situación y método adecuado*

Se impone un conocimietno claro de la situación, porque el método utilizado no sólo condiciona grandemente el resultado de esta delicada educación, sino también la colaboración entre los diversos responsables. En realidad las críticas en curso, ordinariamente, se refieren más a los métodos usados por algunos educadores que al hecho de su intervención. Estos métodos deben tener determinadas cualidades, relativas unas al sujeto y a los educadores mismos y otras a la finalidad que tal educación se propone.

EXIGENCIAS DEL SUJETO E INTERVENCION EDUCATIVA

84 *Educación adaptada al individuo*

La educación afectivo-sexual, estando más condicionada que otras por el grado de desarrollo físico y psicológico del educando, debe ser siempre adaptada al individuo. En ciertos casos, es necesario prevenir al sujeto preparándolo para situaciones particularmente difíciles, cuando se prevé que deberá afrontarlas, o avisándole acerca de peligros inminentes o constantes.

85 *Gradualidad y . . .*

Sin embargo, es preciso respetar el carácter progresivo de esta educación. Se debe intervenir gradualmente prestando atención a los momentos del desarrollo físico y psicológico que requieren una preparación más cuidadosa y un tiempo de maduración prolongado. Es necesario asegurarse de que el educando ha asimilado los valores, los conocimietnos y las motivaciones que le han sido propuestos o los cambios y evoluciones que ha podido observar en sí mismo y de los que el educador indica oportunamente las causas, las relaciones y la finalidad.

CUALIDADES DE LAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS

86 . . . . *Objetividad y prudencia en las intervenciones*

Una válida contribución al desarrollo armónico y equilibrado de los jóvenes impone a los educadores regular sus intervenciones de acuerdo al particular papel que desempeñan. El sujeto no percibe ni acepta de la misma manera de parte de los diversos educadores las informaciones y motivaciones que le son dadas, porque afectan de modo diverso su intimidad. Objetividad y prudencia deben caracterizar tales intervenciones.

87 *Información verdadera*

La información progresista requiere una explicación incompleta, pero siempre ajustada a la verdad. Han de evitarse explicaciones deformadas por reticencias o falta de franqueza. Sin embargo, la prudencia exige al educador no sólo una oportuna adaptación del argumento a las expectativas del sujeto, sino también la elección del lenguaje, del modo y del tiempo en el que intervenir; exige también que se tenga en cuenta el pudor del niño. El educador recuerde, además, la influencia de los padres; su preocupación por esta dimensión de la educación, el carácter particular de la educación familiar, su concepción de la yida y el grado de apertura a los otros ambientes educativos.

88 *Confianza en la acción educativa*

Se debe insistir, sobre todo, en los valores humanos y cristianos de la sexualidad para procurar su aprecio y para suscitar el deseo de proyectarlos en la vida personal y en las relaciones con los demás. Sin desconocer las dificultades que el desarrollo sexual supone, pero sin obsesionarse con ello, el educador tenga confianza en la acción educativa: ésta puede contar con la resonancia que los verdaderos valores encuentran en los jóvenes, cuando son presentados con convicción y confirmados por el testimonio de vida.

89 *Visión integral de la persona*

Dada la importancia de la educación sexual en la formación integral de la persona, los educadores, habida cuenta de los varios aspectos de la sexualidad y de su incidencia sobre la personalidad global, se esfuercen, especialmente, por no separar los conocimientos de los valores correspondientes que dan un sentido y una orientación a las informaciones biológicas, psicológicas y sociales. Por tanto, cuando presenten las normas morales, es necesario que muestren su respaldo y los valores que involucran.

EDUCACION PARA EL PUDOR Y LA AMISTAD

90 *Respeto a la dignidad de la persona*

El pudor, elemento fundamental de la personalidad, se puede considerar —en el plano educativo— como la conciencia vigilante en defensa de la dignidad del hombre y del amor auténtico. Tiende a reaccionar ante ciertas actitudes y a frenar comportamientos que ensombrecen la dignidad de la persona. Es un medio necesario y eficaz para dominar los instintos, hacer florecer el amor verdadero e integrar la vida afectivo-sexual en el marco armonioso de la persona. El pudor entraña grandes posibilidades pedagógicas, y merece por tanto, ser valorizado. Niños y jóvenes aprenderán así a respetar el propio cuerpo como don de Dios, miembro de Dios y templo del Espíritu Santo; aprenderán a resistir al mal que les rodea, a tener una mirada y una ima-

ginación limpias y a buscar el manifestar en el encuentro afectivo con los demás un amor verdaderamente humano con todos sus elementos espirituales.

91 *Modelos atrayentes de virtud*

Con este fin se les presenten modelos concretos y atrayentes de virtud, se les desarrolle el sentido estético, despertándoles el gusto por la belleza presente en la naturaleza, en el arte y en la vida moral; se eduque a los jóvenes para asimilar un sistema de valores, sensibles y espirituales, en un despliegue desinteresado de fe y de amor.

92 *La amistad no es camaredería*

La amistad es el vértice de la maduración afectiva y se diferencia de la simple camaradería por su dimensión interior, por una comunicación que permite y favorece la verdadera comunión, por la recíproca generosidad y la estabilidad. La educación para la amistad puede llegar a ser un factor de extraordinaria importancia para la construcción de la personalidad en su dimensión individual y social.

93 *Valor de la amistad para la madurez afectiva*

Los vínculos de amistad que unen a los jóvens de distinto sexo, contribuyan a la comprensión y a la estima recíproca, siempre que se mantengan en los límites de normales expresiones afectivas. Si en cambio, se convierten o tienden a convertirse en manifestaciones de tipo genital, esos vínculos pierden el auténtico significado de amistad madura, perjudicando los aspectos relacionales de ese momento y las perspectivas de un posible matrimonio futuro, y restando atención a una eventual vocación a la vida consagrada.

IV.

ALGUNOS PROBLEMAS PARTICULARES

El educador podrá encontrarse, en el ejercicio de su misión, delante de algunos problemas particulares sobre los que, ahora, se juzga oportuno detenerse.

94 *Relaciones prematrimoniales*

La educación sexual debe conducir a los jóvenes a tomar conciencia de las diversas expresiones y de los dinamismos de la sexualidad, así como de los valores humanos que deben ser respetados. El verdadero amor es capacidad de abrirse al prójimo en ayuda generosa, es dedicación al otro para su bien: saber respetar su personalidad y libertad; no es egoísta, no se busca a sí mismo en el prójimo, (53) es oblativo, no posesivo. El instinto sexual, en cambio, si abandonado a sí mismo, se reduce a genitalidad y tiende a adueñarse del otro, buscando inmediatamente una satisfacción personal.

95 *Relaciones íntimas lícitas sólo en el matrimonio*

Las relaciones íntimas deben llevarse a cabo sólo dentro del matrimonio, porque únicamente en él se verifica la conexión inseparable, querida por Dios, entre el significado unitivo y el procreativo de tales relaciones, dirigidas a mantener, confirmar y manifestar una definitiva comunión de vida —"una sola carne"— (54) mediante la realización de un amor "humano", "total", "fiel y exclusivo" y "fecundo", (55) cual el amor conyugal. Por esto las relaciones sexuales fuera del contexto matrimonial, constituyen un desorden grave, porque son expresiones de una realidad que no existe todavía; (56) son un lenguaje que no encuentra correspondencia objetiva en la vida de las dos personas, aún no constituidas en comunidad definitiva con el necesario reconocimiento y garantía de la sociedad civil y, para los cónyuges católicos, también religiosa.

96 *Desordenadas manifestaciones de tipo sexual*

Se van difundiendo, cada vez más, entre los adolescentes y jóvenes ciertas manifestaciones de tipo sexual que de suyo disponen a la relación completa, aunque sin llegar a ella. Estas manifestaciones genitales son un desorden moral porque se dan fuera de un contexto matrimonial.

97 *Valores profundos del amor*

La educación sexual ayudará a los adolescentes a descubrir los valores profundos del amor y a comprender el daño que tales manifestaciones producen a su maduración afectiva, en cuanto conducen a un encuentro no personal, sino instintivo, con frecuencia desvirtuado por reservas y cálculos egoístas, y desprovisto del carácter de una verdadera relación personal y mucho menos definitiva. Una auténtica educación conducirá a los jóvenes hacia la madurez y el dominio de sí, frutos de una elección consciente y de un esfuerzo personal.

98 *Autoerotismo*

Es objetivo de una auténtica educación sexual favorecer un progreso continuo en el control de los impulsos, para abrirse a su tiempo a un amor verdadero y oblativo. Un problema particularmente complejo y delicado que puede presentarse, es el de la masturbación y sus repercusiones en el crecimiento integral de la persona. La masturbación, según la doctrina católica, es un grave desorden moral, (57) principalmente porque es usar de la facultad sexual de una manera que contradice esencialmente su finalidad, por no estar al servicio del amor y de la vida según el designio de Dios. (58)

99 *Causas . . .*

Un educador y consejero perspicaz debe esforzarse por individuar las causas de la desviación, para ayudar al adolescente a superar la inmadurez que supone este hábito. Desde el punto de vista educativo, es necesario tener presente que la masturbación y otras formas de autoerotismo, son síntomas de problemas mucho más profundos los cuales

provocan una tensión sexual que el sujeto bucsa superar recurriendo a tal comportamiento. Este hecho requiere que la acción pedagógica sea orientada más hacia las causas que hacia la represión directa del fenómeno. (59)

Aun teniendo en cuenta la gravedad objetiva de la masturbación se requiere gran cautela para evaluar la responsabilidad subjetiva de la persona. (60)

100 *Ayuda contra el autoerotismo*

Para ayudar al adolescente a sentirse acogido en una comunión de caridad y liberado de su cerrazón en sí mismo, el educador "debe despojar de todo dramatismo el hecho de la masturbación y no disminuir el aprecio y benevolencia al sujeto"; (61) debe ayudarlo a integrarse socialmente, a abrirse e interesarse por los demás, para poder liberarse de esta forma de autoerotismo, orientándose hacia el amor oblativo, propio de una afectividad madura; al mismo tiempo lo animará a recurrir a los medios recomendados por la ascesis cristiana, como la oración y los sacramentos, y a ocuparse en obras de justicia y caridad.

101 *Homosexualidad*

La homosexualidad que impide a la persona el llegar a su madurez sexual, tanto desde el punto de vista individual como interpersonal, es un problema que debe ser asumido por el sujeto y el educador, cuando se presente el caso, con toda objetividad.

"Esas personas homosexuales deben ser acogidas, en la acción pastoral, con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales y su inadaptación social. También su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia. Pero no se puede emplear ningún método pastoral que reconozca una justificación moral a estos actos, por considerarlos conformes a la condición de esas personas. Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable". (62)

Será función de la familia y del educador buscar, sobre todo, el individuar los factores que impulsan hacia la homosexuadidad, ver si se trata de factores fisiológicos o psicológicos, si es el resultado de una falsa educación o de la falta de una evolución sexual normal, si proviene de hábitos contraídos o de malos ejemplos (63) o de otros factores. En concreto, al buscar las causas de este desorden, la familia y el educador tendrán en cuenta primeramente los elementos de juicio propuestos por el Magisterio y se servirán de la contribución que diversas disciplinas pueden ofrecer. Después se analizarán diferentes elementos: falta de afecto, inmadurez, impulsos obsesivos, seducción, aislamiento social, la depravación de costumbres y lo licencioso de los espectáculos y las publicaciones. Tendrán presente que en lo profundo del hombre yace su innata debilidad, consecuencia del pecado original, que puede desembocar en pérdida del sentido de Dios y del hombre y tener sus repercusiones en la esfera de la sexualidad. (64)

103 *Necesidad de ofrecer ayuda eficaz*

Individuadas y comprendidas las causas, la familia y el educador ofrecerán una ayuda eficaz al proceso de crecimiento integral: acogiendo con comprensión; creando un clima de confianza; animando a la liberación y progreso en el dominio de sí; promoviendo un auténtico esfuerzo moral de conversión hacia el amor de Dios y del prójimo; sugiriendo —si fuera necesario— la asistencia médico-psicológica de una persona atenta y respetuosa a las enseñanzas de la Iglesia.

104 *Droga y desorden sexual*

Una sociedad permisiva que no ofrece valores sobre los que fundamentar la vida, favorece evasiones alienantes a las que son sensibles, en modo particular, los jóvenes. Su carga de idealismo choca con la dureza de la vida originando una tensión que puede provocar, a causa de la debilidad de la voluntad, una demoledora evasión en la droga.

Este es un problema que se agrava cada vez más y que toma aspectos dramáticos para el educador. Algunas substancias psicotrópicas aumentan la sensibilidad para el placer sexual y, en general, disminu-

yen la capacidad de autocontrol y, por tanto, de defensa. El abuso prolongado de la droga lleva a la destrucción física y psíquica. Droga, autonomía mal entendida y desorden sexual se encuentran a menudo juntos. La situación psicológica y el contexto humano de aislamiento, abandono y rebelión, en que viven los drogados, crean condiciones tales que llevan fácilmente a abusos sexuales.

105 *Intervención reeducativa y acción preventiva*

La intervención reeducativa, que exige una profunda transformación interna y externa del individuo, es fatigosa y larga porque debe ayudar a reconstruir la personalidad y sus relaciones con el mundo de las personas y de los valores. Más eficaz es la acción preventiva. Esta procura evitar las carencias afectivas profundas. El amor y la atención educan en el valor, la dignidad y el respeto a la vida, al cuerpo, al sexo y a la salud. La comunidad civil y cristiana debe saber acoger oportunamente a los jóvenes abandonados, marginados, solos o inseguros, ayudándolos a inserirse en el estudio y en el trabajo, a ocupar el tiempo libre ofreciéndoles lugares sanos de encuentro, de alegría, de ocupaciones interesantes y proporcionándoles ocasiones para nuevas relaciones afectivas y de solidaridad.

En especial el deporte, al servicio del hombre, posee un gran valor educativo no sólo como disciplina corporal, sino también como ocasión de sana distensión en la que el sujeto se ejercita en renunciar a su egoísmo y a competir con los otros. Sólo una libertad auténtica, educada, ayudada y promovida, defiende de la búsqueda de la libertad ilusoria de la droga y del sexo.



106 *Urgencia de una educación sexual*

De estas reflexiones se puede concluir que, en la actual situación socio-cultural es urgente dar a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes una positiva y gradual educación afectivo-sexual, ateniéndose a las disposiciones conciliares. El silencio no es una norma absoluta de conducta en esta materia, sobre todo cuando se piensa en los numerosos "persuasores ocultos" que usan un lenguaje insinuante. Su influjo hoy es innegable, por tanto, corresponde a los padres vigilar no sólo para reparar los daños causados por intervenciones inoportunas y nocivas, sino, especialmente, para prevenir a sus hijos ofreciéndoles una educación positiva y convincente.

107 *Deber primario de los padres*

La defensa de los derechos fundamentales del niño y del adolescente para el desarrollo armónico y completo de la personalidad conforme a la dignidad de los hijos de Dios, corresponde en primer lugar a los padres. La maduración personal exige, en efecto, una continuidad en el proceso educativo protegido por el amor y la confianza propias del ambiente familiar.

108 *Derechos-deberes de la Iglesia*

En el cumplimiento de su misión la Iglesia tiene el deber y el derecho de atender a la educación moral de los bautizados. La intervención de la escuela en toda la educación, y particularmente en esta materia tan delicada, debe llevarse a cabo de acuerdo con la familia. Esto supone en los educadores, y en aquellos que intervinen por deber explícito o implícito, un criterio recto acerca de la finalidad de su intervención y la preparación adecuada para poder exponer este tema con delicadeza y en un clima de serena confianza.

109 *Educación individual*

Para que la información y la educación afectivo-sexual sean eficaces, deben efectuarse con oportuna prudencia. con expresiones ade-

cuadas y preferiblemente en forma individual. El éxito de esta educación dependenrá, en gran parte, de la visión humana y cristiana con que el educador presentará los valores de la vida y del amor.

110 *Educación iluminada por la fe*

El educador cristiano, sea padre o madre de familia, profesor o de alguna forma responsable, puede, hoy sobre todo, sentir la tentación de remitir a otros un deber que exige tanta delicadeza, criterio, paciencia y esfuerzo que requiere también mucha generosidad y empeño por parte del educando. Por tanto, es necesario, al terminar este documento, reafirmar que este aspecto de la acción educativa es, sobre todo para un cristiano, obra de fe y de confiado recurso a la gracia: todo aspecto de la educación sexual se inspira en la fe y saca de ella y de la gracia la fuerza indispensable. La carta de S. Pablo a los Gálatas incluye el dominio de sí y la templanza en el ámbito de cuanto el Espíritu, y sólo El, puede realizar en el creyente. Es Dios el que da la luz, es Dios el que comunica la energía suficiente. (65)

111 *Sugerencia a las Conferencias Episcopales*

La Congregación para la Educación Católica confía que las Conferencias Episcopales promuevan la unión de los padres, las comunidades cristianas y los educadores con miras a la acción convergente en un sector tan importante para el futuro de los jóvenes y el bien de la sociedad. Invita a asumir esta tarea educativa con recíproca confianza y gran respeto de los derechos y competencias específicas para lograr una completa formación cristiana.

Roma, 1ro. de Noviembre de 1983, fiesta de Todos los Santos.

WILLIAM CARD. BAUM
Prefecto

† ANTONIO M. JAVIERRE,
Secretario Arzobispo tit. de Meta

NOTAS

1 Con. Ec. Vat. II: Decl.*Gravissimum educationis*, n. i.

2 Ibid.

3 S. Congregación para la Doctrina de la Fe: Declaración acerca de algunas cuestiones de ética sexual, *Persona humana*, 29 diciembre 1975, AAS (1976) p. 77, n. I.

4 Cf. Juan Pablo II, Ex. Ap. *Familiaris consortio*, 22 noviembre 1981, AAS 74 (1982 p. 128, n. 37; cf. infra n. 16.

5 Pío XI en su Encíclica *Divini illius Magistri*, del 31 diciembre 1929, declaraba errónea la educación sexual tal y como se hacía en su tiempo, es decir una información naturalista, impartida precoz e indiscriminadamente, (AAS 22 (1930) pp. 49-86).
Con esta misma visión se debe leer el Decreto del S. Oficio del 31 de marzo

6 Cf. *Gravissimum educationis*, n. I

7 Ibid.

8 Cf. Conc. Ec. Vat. II: Cons. *Gaudium et spes*, n. 49.

9 Cf. *Gravissimum educationis*, n. 5.

10 Ibid; n. 3; cf. *Gaudium et spes*, n. 52.

11 *Familiaris consortio*, n. 37.

12 Ibid.

13 Ibid.

14 *Familiaris consortio*, n. 37.

15 Ibid.

16 *Gaudium et spes*, n. 11.

17 Juan Pablo II: Audiencia general 14 noviembre 1979, Insegnamenti di Giovanin Paulo II, 1979. II-2 p. 1156, n. 4.

18 Juan Pablo II: Audiencia general 9 enero 1980, Insegnamenti di Giovanin Poulo II, 1980, III-1, p. 90, n. 4.

19 Juan Pablo II: Audiencia general 20 febrero 1980, Insegnamenti di Giovanni Paulo II, 1980, III-1, p. 430, n. 4.

20 Juan Pablo II: Audiencia general: 9 enero 1980, Inseggnamenti di Giovanni Paulo II, 1980, III-1, p. 90, n. 4.

21 Ibid.: "Precisamente atravesado la profundidad de esta soledad originaria, surge ahora el hombre en dimensión del don recíproco, cuya expresión que por esto mismo es expresión de su existencia como persona— es el cuerpo humano en toda la verdad originaria de su masculinidad y feminidad. El cuerpo que expresa la feminidad "para" la masculinidad, y viceversa, la mascu-

linidad "para" la feminidad, manifiesta la reciprocidad y la comunión de las personas. La expresa a través del don como característica fundamental de la existencia personal".

22 Cf. Juan Pablo II: Audiencia general 26 marzo 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo I, 1980, III-1, p. 737-741.

21 Cf. *Gaudium et spes*, n. 49.

24 Ibid., n. 12.

25 Ibid., donde se comenta el sentido social del Gen. 1, 27.

26 Ibid., nn. 47-52.

27 Juan Pablo II: Audiencia general 20 febrero 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, 1980, III-I, p. 429, n. 2.

28 *Gaudium et spes*, n. 22.

29 Ef. 4, 13.

30 Cf. Mt. 19,3-12.

31 Cf. I Cor. 7,32-34.

32 Ibid., 13,4-8; cf. *Familiaris consortio*, n. 16.

33 Cf. Conc. Vat. II: Cons. *Lumen gentium*, n. 39.

34 S. Congregación para la Educación Católica: *Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal*, 11 abril 1974, n. 22.

35 Cf. 1 Cor. 6,15- 19-20.

36 Cf. Rom. 7, 18-23.

37 *Gaudium et spes*, n. 52, cf. *Familiaris consortio*, n. 37.

38 8Cf. *Familiaris consortio*, n. 37.

39 Cf. *Gravissimum educationis*, nn. 3-4; cf. Pío XI, *Divini illius Magistri*, 1. c., pp. 53ss., 56ss.

40 Cf. *Familiaris consortio*, n. 11.

41 *Familiares consortio*, n. 16.

42 Cf. Pablo VI, Enc. *Humanae vitae*, 25 julio 1968, AAS 6º (1968) p. 493ss., n. 17ss.

43 *Gaudium et spes*, n. 48.

44 Cf. *Humanae vitae*, n. 10.

45 *Familiaris consortio*, n. 33. Respecto a la actual propaganda contraceptiva tan ampliamente difundida, cf. *Humanae vitae*, nn. 14-17.

46 Cf. *Gaudium et spes*, n. 26; cf. *Humanae vitae*, n. 23.

47 Juan Pablo II, *Mensaje para la XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales,* 23 mayo 1979. AAS 71 (1979-II) p. 930.

48 Conc. Ec. Vat. II: Decr. *Inter mirifica,* n. 10; cf. Comisión Pontificia para las Comuniones Sociales: Inst. past. *Communio et progresio,* AAS 63 (1971) p. 619, n. 68.

49 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales,* 23 mayo 1979. AAS 71 (1979-II) pp. 930-933.

50 *Inter mirifica,* n. 12.

51 *Familiaris consortio,* n. 32.

52 Cf. supra n. 58.

53 Cf. 1 Cor. 13,5.

54 Mt. 19-5.

55 *Humanae vitae, AAS* 6º (1968) p. 486, n. 9.

56 Cf. *Persona humana,* n. 7.

57 Ibid., n. 9.

58 Ibid.

59 Ibid.

60 Ibid. pp. 85-87, n. 9.

61 *Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal,* n. 63.

62 *Persoan humana,* n. 8.

63 Cf. Ibid.

54 Cf. Rom. 1.26-28; Cf., por analogía. *Persona humana,* n. 9.

65 Cf. Gál. 5, 22-24.

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Excmo. Monseñor
ANTONIO GONZALEZ ZUMARRAGA
Arzobispo Coadjutor de Quito.
Quito.

Excelencia:

La preparación para la venida del Santo Padre que hemos iniciado en el Adviento y que necesariamente exigirá un mayor esfuerzo y un trabajo más intenso en el campo de la pastoral vocacional.

Por esta razón me dirijo a Su Excelencia, para pedirle un nuevo y mayor impulso a la promoción de las vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa y a los ministerios que constituyen el núcleo vital de la vida de la Iglesia.

Concretamente permítame pedirle:

1.—"La conformación del Centro Diocesano de Vocaciones" Congreso Internacional 57.
2.—Una exhortación a Promotores Vocacionales para que promuevan reuniones, convenciones, encuentros, retiros, etc., con jóvenes vocacionalmene inquietos.
3.—Una invitación especial a los Movimientos Apostólicos y CEB a intensificar su oración y trabajo por las vocaciones.
4.—Contribuir con el aporte anual fijado en $ 5.000,00 por la Asamblea Nacional.

Este trabajo y los frutos que con la ayuda de Dios seguramente vamos a conseguir será sin duda alguna la mejor ofrenda que podamos ofrecerle al Santo Padre con ocasión de su visita al Ecuador en 1985.

Fraternalmente,

† NESTOR HERRERA HEREDIA,
Obispo de Machala,
Obispo Coordinador Nacional de Vocaciones.

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circular del Señor Cardenal

Apoyando pastoral vocacional

A todos los señores Párrocos, Rectores de Iglesia, Superiores Provinciales de Religiosos y Religiosas, a los Rectores de Colegios Católicos y Promotores Vocacionales.

Muy estimados hermanos y hermanas en Cristo:

Quiero reiterarles en esta oportunidad mis mejores auspicios de paz y gozo en el Señor durante el próximo año 1984.

Me dirijo a Ustedes para comunicarles el gran deseo que tengo para este nuevo año de dar todo el impulso necesario a la obra de la promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa, puesto que constituye núcleo vital de la vida de la Iglesia universal y particularmente de nuestra Iglesia local Arquidiocesana. Por ello, cualquier iniciativa y esfuerzo en este sentido cuenta con mi bendición y cordial agradecimiento.

La Comisión Arquidiocesana de Vocaciones, que ha sido conformada recientemente, ha iniciado ya su labor con todo entusiasmo y empeño y ha programado, entre otras actividades tener convivencias todos los primeros sábados del mes, con el fin de reunir y lograr la participación de los jóvenes de ambos sexos, que muestren interés para la vida sacerdotal o religiosa.

Con suma complacencia quiero apoyar esta iniciativa, y aspiro a que, con ocasión de la venida del Santo Padre al Ecuador en 1985, podamos presentarle como una ofrenda agradable a sus ojos, una pastoral vocacional floreciente y esperanzadora.

Por tanto, pido a cada uno de Ustedes:

1. Que preste toda su colaboración para la obra de la promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa;

2. Que se interese para asegurar la asistencia a las reuniones y convivencias de los primeros sábados de cada mes, de todos los jóvenes vocacionados.

   La primera reunión de 1984 tendrá lugar el día sábado 7 de enero, en el Colegio Paulo VI, a partir de las 09h0O.

Anhelo que esta invitación tenga toda la acogida sincera de cada uno de Ustedes. El éxito va a depender mucho del entusiasmo y del convencimiento que pongan en esta obra.

Les bendigo bien cordialmente,

† *PABLO CARDENAL MUÑOZ VEGA s. j.,*
Arzobispo de Quito.

Quito, diciembre 29 de 1983

ORIGEN DE MUNERA

En los días de Navidad de 1976, dirigió el Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega S. J., el primer llamamiento en el que recordaba tres cosas:

1a. Que la Iglesia está llamada a "hacer suyas las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren". (G. S. 1).

2da. Que acogiendo este llamamiento del Concilio Vaticano II, la Iglesia alemana había creado organizaciones de ayuda a los pobres como MISEREOR y ADVENIAT; la Iglesia Norteamericana había instituido CATHOLIC RELIEF SERVICES y la Iglesia española su CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO; y que otras iglesias europeas no habían quedado a la zaga en este compartir de sus bienes con los hermanos pobres de otras naciones.

3ra. Que la Iglesia ecuatoriana durante ya varios años había sido beneficiaria de la generosidad de las comunidades eclesiales de Europa y de Norteamérica, y muy particularmente de la Arquidiócesis de Munich, la insigne bienhechora de todas nuestras Diócesis.

Concluía el señor Cardenal que "ya ha llegado la hora en la que debemos cumplir no sólo el deber de gratitud como beneficiarios de las ayudas que nos vienen del exterior, sino además el deber de organizarnos para dar también nosotros el testimoino sobre la justicia social y el amor a los pobres que estamos obligados a dar".

NATURALEZA DE MUNERA ....

Después de este llamamiento se tomó la decisión de lanzar desde el año 1977 un Movimiento que se intituló MUNERA-Acción de solidaridad humana. La palabra MUNERA, o sea, Dones-Dádivas, evoca la escena de la adoración de los reyes magos, que abriendo sus tesoros ofrecieron dones al Niño nacido en un pesebre; y evoca también la escena del óbolo de la viuda que elogió Jesús con finura divina.

El movimiento MUNERA es:

1.—Ante todo *una acción evangelizadora* destinada a ir formando cada vez más hondamente la conciencia católica ecuatoriana sobre la justicia social y el amor a los pobres en la línea del Evangelio.

2.—Luego, es *una acción tendiente a organizar* la concreta participación de bienes que se inspire en ese mensaje divino.

Es importante notar que en MUNERA la línea prioritaria tiene que ser la de la evangelización sobre la pobreza, sobre la justicia y sobre el amor mutuo que son una dimensión constitutiva del mensaje de Cristo que debemos predicar; o sea, que lo primero de todo es predicar la excelencia del mensaje del Señor sobre esta dimensión sagrada de su Evangelio para que así, en virtud de la fuerza intrínseca dentro de transformación de las conciencias que le es propia, nazca desde dentro el testimonio concreto y eficaz de la fe católica que se expresa en la frase: COMPARTIR ES AMAR. Partiendo de este fundamento, MUNERA organiza la campaña destinada a sensibilizar la conciencia de los católicos sobre las situaciones de miseria social extrema de muchos sectores de nuestra población, con el objetivo de realizar una colecta anual de fondos con los que sea posible fomentar y apoyar proyectos de promoción humana en los ambientes más necesitados del Ecuador.

ESPIRITU DE MUNERA:

Al referirse al episodio del óbolo de la viuda que contribuyó a lo que el Evangelio llama MUNERA DEI, nuestro movimiento quiere insistir en la idea de que absolutamente nadie, sea cual fuere su nivel social y económico, está excluido del llamamiento proclamado con las palabras "Comparitr es amar", pues a la luz de la fe, nunca habrá pobre alguno que no sea invitado en su corazón por la palabra de Dios a mirar, por quien de una u otra manera, es más pobre que él y por tanto a favorecerle aún de su pobreza; ya que, en definitiva, el único pobre absoluto es Cristo que con radicalismo divino se desposeyó de todo para hacerse presente en todo ser humano que sufre necesidad. Incluso los pobres que están en extrema marginación social, pueden dar siempre algo al Gran Pobre, su Salvador. Con su mensaje MUNERA quiere brindar a todos el Buen Anuncio de un camino hacia la comunión con el misterio de la pobreza de Cristo. En El la ayuda nos llega en forma de pobreza que enriquece.

Se trata por tanto, de fomentar en todos los estamentos eclesiales en todos los estratos y ambientes sociales, la educación sobrenatural en la caridad y en la justicia para llegar a una cristiana comunicación de bienes.

CARACTERISTICAS DE MUNERA:

1. MUNERA no es una nueva institución, sino una Acción al servicio de la Pastoral social en la que está empeñada la Iglesia ecuatoriana a nivel nacional y diocesano. En consecuencia MUNERA no proyecta obras y programas nuevos que le sean propios, sino presta un servicio de ayuda a los agentes de pastoral y comunidades que empeñan sus esfuerzos diariamente en la promoción humana y asistencia a los más necesitados. Tiende por tanto, a favorecer y fortalecer la acción evangelizadora y social en favor de los pobres, en que están empeñadas las iglesias diocesanas del Ecuador.

2. La acción MUNERA tiene carácter esencialmente nacional, aunque haya sido la Arquidiócesis de Quito, la que tomó la responsabilidad de la iniciación. El mensaje de MUNERA, que debe prepararse esmeradamente cada año, debe proclamarse a nivel nacional a través de todos los medios de comunicación colectiva.

3. Las ayudas económicas de MUNERA deben destinarse, según el Plan de Pastoral social de cada Diócesis y el de la Conferencia Episcopal: 1º a la asistencia social en los casos de necesidad extrema y de emergencias por catástrofes sobrevenidas, y 2º a programas de desarrollo socio-económico, de suerte que la Iglesia ecuatoriana, no tenga que depender tan básicamente de la ayuda externa y más bien vaya disminuyendo esa dependencia.

4. El panorama de necesidades que presenta un país como el Ecuador, por la escasez de medios de subsistencia, por el bajo nivel de ingresos, por el desempleo, etc. es de una amplitud inmensa. MUNERA como acción de solidaridad humana, hace suyas todas las angustias y aflicciones, pero no puede remediarlas. Consciente de sus limitaciones, se orienta a dar su ayuda para la superación de las situaciones de pobreza extrema de personas y familias en las que hay que

evitar se extinga toda esperanza. Cada año debe hacerse tanto a nivel nacional como diocesano un estudio de estas necesidades para descubrir cuáles sean prioritarias y así trazar el plan de ayuda.

5. Las actividades de MUNERA deberán desarrollarse fundamentalmente en las Parroquias, en las comunidades cristianas de base y en las comunidades educativas. Por ello se requiere, para el buen resultado de las mismas, la colaboración de los Párrocos, de los sacerdotes que ejercen su ministerio en los diversos Movimientos de apostolado seglar, de los Educadores que están al frente de los colegios y universidades. Los jóvenes muestran una gran apertura al llamamiento de MUNERA si tienen el apoyo de sus formadores.

Si esta acción de solidaridad humana y cristiana tiene éxito por su aceptación en plan nacional y por el impulso que se le dé en todas las Diócesis, podrá ser en el presente siglo el más significativo testimonio de la Iglesia ecuatoriana en el convulsionado terreno de los problemas sociales.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS

PARROCO

Enero 26.—El P. Wilfrido Woitschek fue nombrado Párroco de la Parroquia Personal de "San Miguel" de la Comunidad de lengua alemana.

VICARIOS PARROQUIALES

Diciembre 20, 1983.—El P. Alfredo Stanislao Paolucci, mccj. fue nombrado Vicario Parroquial de "La Inmaculada" de Iñaquito.

Enero 3.—El P. Egidio Leonardi fue nombrado Vicario Parroquial de "Reina del Mundo" de Carcelén.

CAPELLAN

Diciembre 28, 1983.—El P. Alejandro Wilches fue nombrado Capellán del Instituto "Pérez Pallares" de Chimbacalle.

CONFESOR ORDINARIO

Diciembre 29, 1983.—El P. Luis A. Cruz T., s. j. fue nombrado Confesor Ordinario de las Religiosas del Monasterio de la Visitación.

EN LOS CURSILLOS DE CRISTIANDAD
DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Enero 2.—Asesor Espiritual del Secretariado Arquidiocesano fue nombrado el P. Francisco Jácome, O.P.

Presidente, el Sr. Numa Gavilanes
Vocal de Dirigentes, el Sr. Jaime Vaca
Tesorera, la Sra. Blanca de Guerra
Secretario, el Sr. Pedro Calderón
Vocales de Escuela, Azucena de Carrillo y Gualberto Vimos
Vocales de Ultreya, Vicente Argüello y Noemí de Argüello
Vocales de Piedad, Juan Valladares y Rosa Maldonado
Vocales de Grupos, José Pilaquinga y Luis René Bolaños
Vocal de Enlace, Emma de Ortega

LETRAS DE INCARDINACION

Diciembre 27, 1983.—Mons. José Vicente Eguiguren recibió las Letras de Incardinación en la Arquidiócesis de Quito.



CONSEJO DE PRESBITERIO

7a. sesión (28-XI-83)

El Consejo de Presbiterio tuvo su 7a. sesión ordinaria, el día lunes 28 de noviembre de 1983, presidida por el Exmo. Mons. Gabriel Días, Obispo Auxiliar de Quito y con la asistencia de los siguientes miembros: los Mons. Juan Francisco Yánez, Julio Espín, Isaías Barriga; los Vbles. Sres. Aurelio Barros, Rubén Robayo, Jorge Beltrán, Froilán Serrano, Ignacio Michelena, como suplente del Equipo de Santa Teresita, Emilio Raza, José Criollo, Luciano Iturralde y Justino Manosalvas; los Padres Manuel Freire, OP., Allan Mendoza, S.J. y Oswaldo Carrera, S.J., Luis Richiardi S.DB., Angel Oroz, Ofm. cap. P. Solís en reemplazo del P. Mario Moyano, Padre Gualberto Pérez, C.M. y el suscrito secretario.

No asistieron S. Eminencia ni Mons. González por tener reunión con el Comité Permanente de la C. E. E.

REZO DE LAUDES

La sesión comenzó a los 9.40 con el rezo de Laudes. A la Palabra de Dios (Mt. 8,11) Mons. Díaz comentó: Hemos comenzado el tiempo de Adviento. Nosotros debemos prepararnos de una manera más íntima. Nuestra preparación debe referirse además para el final de nuestra vida y para el final de los tiempos. Las palabras del Señor son vida y tienen cumplimiento. Dichosos, bienaventurados significa ser alegres que es resultado de la paz del alma por la presencia de la gracia de Cristo.

El Señor está cerca en cuanto no sabemos cuándo nos veremos con El; está también cerca por su presencia en la Eucaristía. Ojalá estemos siempre alegres por nuestro empeño en vivir en pureza y en espíritu de pobreza. Que la Virgen Sma. que esperó con ansia la venida de Cristo, nos ayude a vivir en espíritu de alegría.

SALUDO:

Mons. Díaz presentó un saludo a todos y explicó el cambio operado en la fecha de esta reunión. Pidió a Mons. Yánez que dirija la reunión y propuso que los temas a tratarse se discutan entre todos. Se aceptó esta proposición.

TRABAJO COMUNITARIO

Bajo la dirección de Mons. Yánez se comenzó el trabajo tratando punto por punto la agenda del día.

A.—*Sobre la constitución del Consejo de Pastoral en la Arquidiócesis.*

Como primera medida se leyeron los CC 511 al 514 referentes al Consejo de Pastoral.

COMENTARIOS:

Ante todo surge la pregunta: ¿Es o no, necesaria la constitución del Consejo de Pastoral? Puesto que el C. 511, dice "en la medida en que lo aconsejen las circunstancias pastorales"....

a) Unos opinan que ya es hora de que se instituya el Consejo de Pastoral, porque está en el espíritu del código integrar al seglar en la pastoral, es el signo de los tiempos; por otro lado, los seglares quieren ya trabajar y dar su aporte a la vida de la Iglesia.

b) Otros dudan de que se pueda constituir el Consejo de Pastoral, puesto que los seglares aún no están preparados para dar una contribución efectiva. Deben estar bien concientizados sobre la realidad de lo que es la Iglesia.

c) Unos terceros opinan que este paso requiere una consulta más amplia al Presbiterio y a los Equipos Zonales, allí se va a pulsar el deseo y la necesidad de que se constituya el Consejo de Pastoral.

d) Según el parecer de otros, aquí no se discute la necesidad de constituir el Consejo de Pastoral, sino de acertar el "modus operandi". La consulta de S. Eminencia es sobre el camino a seguir.

CUESTIONAMIENTOS

1.—El clero tiene, todo ya una mentalidad abierta para pedir la colaboración de los seglares en la Pastoral?

2.—Sacerdotes, religiosos y seglares, podrán trabajar juntos?

3.—Por qué no se ha hecho realidad la constitución de este Consejo de Pastoral si la consulta ya fue hecha mucho tiempo atrás?

RESOLUCIONES:

a) El C. de P. unánimemente, es del parecer de que ya debe constituirse el Consejo de Pastoral diocesano, puesto que las circunstancias ya son favorables para ello.

b) Que el Sr. Cardenal realice una consulta a los Equipos sacerdotales, no ya sobre la necesidad de constituir el Consejo, sino sobre el "modus operandi", sobre el camino a seguir.

B.—*Sobre la ampliación del Consejo de Presbiterio.*

ANTECEDENTES:

1. S. Eminencia sugiere esta ampliación, con el fin de conformar el Colegio de consultores, también con sacerdotes pertenecientes al Cabildo Metropolitano, puesto que deben ser tomados de entre los sacerdotes miembros del Consejo de Presbiterio (502,1).

2. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana no ha aprobado que las funciones del Colegio de Consultores se encomienden al Cabildo catedralicio. (502,3).

COMENTARIOS:

Todos los miembros del C. de P. están de acuerdo en que la Arquidiócesis cuente ya con el Colegio de Consultores, de conformidad con el nuevo Código de Derecho Canónico.

RESOLUCION:

—Que se amplíe el número de miembros del C. de Presbiterio.
—Que de entre ellos S. Eminencia escoja a los sacerdotes que podrá conformar el Colegio de Consultores.

C.—*Informe del Ilmo. Secretario de Temporalidades a la Rvma. Curia.*

El informe rectamente presentado pone bien en claro que el presupuesto de la Curia para 1984 tendrá un déficit de $ 3'567.482,16. Para tratar de reducir este déficit, se dieron las siguientes sugerencias:

— Buscar personas físicas o morales, entre ellas, comunidades religiosas que sufragaran los gastos que supone un seminarista.

— Que se revea la posibilidad de arrendar ciertas oficinas del Edificio "San Luis", que están prácticamente desocupadas (ciertos movimientos de apostolado).
— Que las parroquias pasen a la curia el superávit que puedan tener luego de haber cubierto sus propias necesidades.
— Que las parroquias presenten un informe económico para constatar su realidad en este aspecto.
— Que la comisión económica del C. de Presbiterio realice visitas a Parroquias, Instituciones, Santuarios y Comunidades Religiosas y presenten un informe para conocer la realidad exacta.
— Que el C. de Presbiterio tenga una mayor correspondencia en materia económica.
— Que se tenga bien en cuenta lo que dispone el C. 531 C/C.
— Conscientizar a los seglares para que presten su colaboración económica a la Curia.

D.—*Revisión y actualización de las Comisiones pastorales del Consejo de Presbiterio.*

Se consideró en conjunto que el Consejo de Presbiterio debe tener las siguientes Comisiones:

- Clero y Vocaciones.
- Evangelización, catequesis y liturgia.
- Movimientos de apostolado.
- Pastoral social.
- Educación.
- Medios de comunicación social.

Se hizo notar que estas comisiones corresponden al Plan de Pastoral de la Arquidiócesis de Quito y, por tanto, deben trabajar en concordancia con este plan.

La reunión se terminó a las 13.00 horas.

Todos los participantes, pasaron luego a un ágape fraterno. .

† *PABLO CARDENAL MUÑOZ VEGA, S.J.*
Presidente

Rvmo. GERMAN PAVON PUENTE,
Secretario.

INFORMACION ECLESIAL

En el Mundo

Visita pastoral del Papa Juan Pablo II a la cárcel romana de Rebibbia

El 27 de diciembre de 1983, en el ambiente festivo de la Navidad, S. S. el Papa Juan Pablo II realizó una visita pastoral a los reclusos en la cárcel romana de Rebibbia. "He decidido venir a veros entre estas paredes que no podéis dejar de sentir extrañas y frías, para traeros el calor de una palabra amiga y el consuelo de una invitación a la esperanza", les dijo el Papa a los reclusos en aquella mañana del 27 de diciembre. La alocución que les dirigió a los detenidos en la cárcel de Rebibbia está dirigida a todos los reclusos en las cárceles esparcidas por el mundo entero, como la visita a ese lugar de Roma tenía también el significado de una visita a todas las prisiones del orbe.

En la cárcel de Rebibbia se halla detenido Alí Agca, el joven turco que atentó contra la vida del Papa el 13 de mayo de 1981. El Papa Juan Pablo II visitó a Mehmet Alí Agca en su celda y durante 15 minutos hablaron los dos solos sentados en un rincón.

Esta visita y entrevista del Papa con quien atentó contra su vida han suscitado una reacción de gran admiración en todo el mundo y gesto del Papa ha sido interpretado como un magnífico testimonio de reconciliación, de perdón y de amor generoso.

Curso de pastoral familiar en el Instituto del CELAM

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la acción pastoral en favor de la familia en América Latina, la sección de pastoral fa-

miliar del CELAM ha programado un curso de pastoral familiar para obispos, presidentes de comisiones nacionales de pastoral familiar, secretariados nacionales de los departamentos de pastoral familiar de las Conferencias Episcopales, asesores nacionales de movimientos que trabajan con y por la familia, delegados diocesanos de pastoral familiar.

Este curso viene desarrollándose desde el 23 de enero hasta el 16 de marzo del año en curso, en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM, en Medellín (Colombia).

El objetivo principal del curso es el de "profundizar en el análisis y tratamiento pastoral de los problemas que afectan a las familias latinoamericanas, para ayudarles a ser fieles a su misión evangelizadora como Iglesia doméstica".

VIII Encuentro europeo de jóvenes en París

El VIII encuentro europeo de jóvenes, organizado por la comunidad ecuménica de Taisé, se celebró en París, desde el 28 hasta el 31 de diciembre de 1983. Asistieron a este encuentro 25.000 muchachos procedentes de distintos países de Europa (6.000 italianos, 5.000 españoles, 4.000 alemanes, 1.500 de Yugoslavia y otras naciones de Europa Central y el resto de distintos puntos). Concentrados en la catedra de Notre Dame y en los dos famosos templos de Saint Sulpice y Sain Germain des Prés, participaron en reflexiones y momentos de oración por la paz y la reconciliación. El último día celebraron una velada de oración en la catedral y en varias parroquias de suburbios. En la reunión de la Catedral tomaron parte tanto el Arzobispo de París, Cardenal Jean Marie Lustiger como el Nuncio Apostólico Mons. Angelo Felici. En ese mismo acto el Hermano Roger distribuyó a representantes de distintos países el pan ácimo traído por los 250 jóvenes polacos presentes. Distribuyó también la "Carta de Haití', escrita por el Hno. Roger en noviembre-diciembre último, cuando estaba viviendo en un suburbio de esta nación del Caribe.

Los Salesianos celebran el XXII capítulo general

La Sociedad Salesiana de San Juan Bosco está celebrando en Roma el XXII capítulo general, con la asistencia de 188 capitulares, de

los que 79 son superiores provinciales, 96 elegidos por los 18.000 salesianos que actúan en 1.450 casas esparcidas por los cinco continentes.

El objetivo prioritario de este Capítulo general es la redacción definitiva de los "estatutos" armonizados con el nuevo Código de Derecho Canónico y adaptados a las exigencias actuales de la acción educativo - apostólica de la juventud.

Declaración conjunta de paz y amistad entre Argentina y Chile

Una reunión de alto nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile se realizó en el Vaticano, el día 23 de enero de 1984, para el comienzo de la fase final de las negociaciones en el diferendo sobre la zona austral o Canal de Beagle, negociaciones que se realizan con la mediación de la Santa Sede.

La reunión se llevó a cabo en la sala de reuniones del apartamento oficial del Cardenal Secretario de Estado, a partir de las 10. Con el Cardenal Secretario de Estado se hallaban presentes: Mons. Gabriel Montalvo, Nuncio Apostólico, y Mons. Faustino Sainz Muñoz, de la Oficina de la Mediación.

Participaron en la reunión el Excmo. Sr. D. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina con una delegación y el Excmo. Sr. D. Jaime del Valle Aliende, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile también con su respectiva delegación. El Cardenal Secretario de Estado pronunció el discurso de apertura. Luego hablaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile. Seguidamente Mons. Sainz leyó el texto de la Declaración conjunta, que fue firmada por los dos Cancilleres, se trata de una declaración de paz y amistad.

A Ultima hora de la mañana el Papa recibió en audiencias separadas a los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile y por último saludó a los miembros de ambas Delegaciones.

En la declaración conjunta "Ambos Ministros, en nombre de sus Gobiernos, declaran solemnemente su decisión de preservar y desarrollar sus vínculos de paz inalterable y amistad perpetua, y solucionar, por tanto, siempre y exclusivamente por medios pacíficos las controversias de cualquier naturaleza entre sus respectivos países".

Jubileo del Periodista

Centenares de periodistas, procedentes de diversas naciones del mundo, se reunieron en Roma el viernes, 27 de enero de 1984, para celebrar el "Jubileo del Periodista", con ocasión de la fiesta de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas. A las 9,30 de la mañana participaron los periodistas en una Misa celebrada en la Basílica de San Pedro por el Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Sgda. Congregación para la Doctrina de la Fe. A las 11, los periodistas se reunieron en la Sala de las Bendiciones del Vaticano para una mesa re donda sobre el tema "Cruces del mundo, cruz de Cristo". Luego tuvieron la audiencia con el Santo Padre Juan Pablo II, quien les dirigió un discurso.

ORACION POR LAS MISIONES

Padre Santo, que por medio del Espíritu has iluminado a nuestros pastores llevándolos a comprender que "ha llegado la hora para la Iglesia de Ecuador de abrirse a las grandes necesidades del mundo no cristiano", suscita generosidad y fortaleza en nosotros para que vivamos cada día con mayor coherencia nuestra fe y para que nos comprometamos a llevar la luz de Cristo a todos los hombres.

Te lo pedimos por Cristo Señor nuestro.

En el Ecuador

Nuevo Superior General de la Congregación de Oblatos

La Congregación de Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y de María celebró su capítulo generalicio en la casa de la Basílica del Voto Nacional desde el 21 hasta el 27 de enero de 1984, previo un retiro espiritual que tuvieron en el Santuario mariano de El Quinche.

En este capítulo generalicio fue elegido Superior General de la Congregación de Oblatos de los SS. CC. de Jesús y de María el Rvdo. P. Jesús Braulio Hurtado, quien desempeñaba últimamente el cargo de Superior de la casa de Oblatos de Cuenca.

El P. Jesús Braulio Hurtado sucede al Rvdo. P. Jesús Rigoberto Correa, quien ha desempeñado durante 18 años el cargo de Superior General, por tres períodos. El Rvdo. P. Correa ha dado un decisivo impulso a la obra de la construcción de la Basílica del Voto Nacional, que interiormente ya se halla concluida, llevó a feliz término la erección del monumento a la Sma. Virgen de Quito, en la cima del Panecilo y ha instalado la radiodifusora "Matovelle" junto a la Basílica del Voto Nacional. El Rvdo. J. Jesús Rigoberto Correa es actualmente Vicario en el Consejo generalicio; el R. P. Luis León Acosta es Consejero general; Ecónomo es el P. Jesús Palomino y Secretario el P. Misael Castillo.

Que el Señor bendiga la gestión del nuevo Superior General de Oblatos y de su Consejo.

Curso de formación para catequistas de zonas rurales

El Instituto Nacional de Catequesis de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha anunciado la realización de un curso de formación de catequistas de ambientes rurales. Este curso se llevará a cabo desde el 13 de febrero hasta el 9 de marzo de 1984, en su nuevo local de la calle Carvajal Nº 468 y Humberto Albornoz (Parque Italia). Actualmente el Instituto Nacional de Catequesis está dirigido por las "Hijas de la Iglesia" y funciona en el local indicado, cedido por la Arquidiócesis de Quito.

Este curso de formación de catequistas para ambientes rurales ten-

dra una duración de cuatro semanas. a lo largo de las cuales se desarrollarán los siguientes temas:

1.— Origen e historia de la Catequesis. Quién y cómo debe ser el catequista.
2.— Metodología Catequística.
3.— Catequesis y Liturgia — Vida Sacrametnal.
4.— Biblia y Catequesis.

Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha tenido su primera asamblea plenaria de este año de 1984 en Betania del Colegio, desde el lunes 13 hasta el viernes 17 de febrero. En esta asamblea plenaria la Conferencia ha estudiado el problema de la presencia de las sectas en el Ecuador. Puesto que los directivos de la Conferencia han cumplido ya el período de sus funciones, en esta asamblea se ha procedido a la elección de los nuevos responsables de la Conferencia. Próximamente se dará a conocer la constitución de los nuevos responsables de la C.E.E.

También se realizó una revisión de los Estatutos, a fin de que éstos estén de acuerdo con las normas del nuevo Derecho Canónico.

Mariápolis Ecuador 1984

El movimiento de los FOCOLARES ha dirigido una invitación a sus miembros para que participen en la MAIRAPOLIS 1984 de Quito. La Mariápolis es una asamblea de los que militan en este movimiento. El tema central escogido para esta MARIAPOLIS es el siguiente: "JESUS CRUCIFICADO Y ABANDONADO", que es uno de los puntos básicos de la espiritualidad del movimiento.

Se ha anunciado que la MARIAPOLIS se desarrollaría en San José de El Valle (Conocoto) de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, desde el viernes 2 de marzo hasta el martes 6 del mismo mes.

La sede del movimiento de los Focolares está en la Avenida América Nº 3241, teléfono 554-845 - Quito.

Celebración del "Día de la Catequesis" en la Arquidiócesis de Quito

Con ocasión de la fiesta del Beato Hermano Miguel, que se ce-

ıebra el 9 de febrero, la Arquidiócesis de Quito ha organizado por primera vez en este año el "Día de la Catequesis", puesto que el Beato Hno. Miguel ha sido declarado "Patrono de la Catequesis" en la Arquidiócesis.

Desde el 3 hasta el 11 de febrero se celebró la Novena preparatoria especialmente en el Santuario del Beato Hno. Miguel que está ubicado en La Magdalena.

Desde el 6 hasta el 10 de febrero se realizó un ciclo de conferencias sobre grandes temas de la Catequesis. Este ciclo de conferencias fue preparado para los catequistas de la Arquidiócesis de Quito en el salón de actos del Colegio de "La Providencia"

Se organizó también una exposición de las actividades catequísticas parroquiales en los claustros del Palacio Arzobispal.

El sábado 11 de febrero se llevó a cabo una gran concentración de catequistas de todas las parroquias, colegios y escuelas de la Arquidiócesis.

El domingo 12 de febrero fue el declarado como "Día de la Catequesis", con la celebración de una Misa de fiesta en el Santuario del Beato Hno. Miguel. Ese mismo día se realizó una colecta en todas las iglesias y oratorios de la Arquidiócesis, colecta destinada a obtener fondos económicos para la actividad pastoral de la Catequesis.

Jornadas del Jubileo de la Redención

Los religiosos y religiosas de la Arquidiócesis de Quito tuvieron jornadas de reflexión y oración el lunes 30, martes 31 de enero y el 1ro. de febrero, para unirse a las jornadas del Jubileo de los Institutos de Vida consagrada. Estas jornadas culminaron con una celebración de la Eucaristía, presidida por el Señor Cardenal Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana, el jueves 2 de febrero, a las 6 p.m. Otras jornadas celebraron los sacerdotes, quienes hicieron objeto de su reflexión dos temas referentes a la "Identidad sacerdotal" y a la "penitencia y reconciliación". Las jornadas de reflexión fueron realizadas en los equipos y el jueves 23 de febrero se reunieron en el Convento de San Francisco, desde donde pasaron procesionalmente a la Catedral, en donde participaron en la Eucaristía, presidida por el Señor Cardenal Arzobispo de Quito.

I N F O R M E

SOBRE COLECTAS DEL DOMUND EN LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

NOMINA DE PARROQUIAS E INSTITUCIONES CATOLICAS AÑO 1982 - 1993

ZONA PASTORAL "QUITO COLONIAL" - EL SAGRARIO

Iglesia Catedral Metropolitana	s/.	5.200.00	s/.	12.310,00
Parroquia de "El Sagrario"	s/.	3,090,00	s/.	5.535,00
Parroquia de "San Roque"	s/.	6.000.00	s/.	10.150,00
Parroquia de "Santa Bárbara"	s/.	4,100,00	s/.	1.200.00
Parroquia de "San Juan"	s/.	———	s/.	5.000,00
Parroquia de "La Merced" de "El Tejar"	s/.	8.900.00	s/.	5.765,00
Iglesia de "San Francisco"	s/.	11.000,00	s/.	———
Iglesia de "La Merced"	s/.	3.387,00	s/.	———
Iglesia de "La Compañía de Jesús"	s/.	19.497,00	s/.	27.652,00
Basílica del "Voto Nacional"	s/.	4.300,00	s/.	4.200.00
Iglesia del "Carmen Alto"	s/.	9.960.00	s/.	10,200,00
Iglesia del "Carmen Bajo"	s/.	1.840,00	s/.	5.000,00
Iglesia de "Agustinas de la Encarnación (San Juan)	s/.	450,00	s/.	380,00
Iglesia de "La Concepción	s/.	4.703,00	s/.	5.020,00
Iglesia de "Santa Clara"	s/.	450,00	s/.	1.000,00
Colegio "La Salle"	s/.	———	s/.	———
Colegio "San Andrés"	s/.	———	s/.	4.223,00
Colegio "San Pedro Pascual"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Gonzaga"	s/.	2.432,00	s/.	———
Colegio "Borja Nº 1"	s/.	———	s/.	8.410,00
Colegio "La Providencia" (centro)	s/.	———	s/.	———
Colegio "San Antonio de Padua"	s/.	———	s/.	———
Colegio Nocturno "Pío XII"	s/.	———	s/.	———
Colegio Nocturno "García Moreno"	s/.	———	s/.	———
Colegio Femenino "Cardenal de la Torre" secundaria	s/.	———	s/.	3.732,90
Instituto "Santa Mariana de Jesús"	s/.	———	s/.	———
Obra Social Cultural "OSCUS"	s/.	———	s/.	———
Escuela "El Cebollar"	s/.	10.000,00	s/.	———
Escuela "Isabel Tobar Nº 2"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Patria"	s/.	2.000,00	s/.	3.800,00
Escuela "San Diego"	s/.	1.200,00	s/.	———
Escuela "San Carlos"	s/.	———		3.842,00

Escuela "Santa Catalina de Siena"	s/.	———	s/.	1.590,00
Escuela "Cardenal de la Torre"	s/.	2.122,00	s/.	4.000,00
Pensionado "Santa Rosa de Viterbo"	s/.	350,00	s/.	480,00
Pensionado "Cardenal de la Torre"	s/.	———	s/.	———
Centro Catequístico "El Carmelo"	s/.	———	s/.	———
Escuela "San José" de El Tejar	s/.	———	s/.	———
Centro de Promoción Social "San Diego"	s/.	———	s/.	———
Hospedería Campesina "Sagrado Corazón"	s/.	———	s/.	———
Capilla del Cementerio de "San Diego"	s/.	1.453.00	s/.	———
Rma. Curia Metropolitana de Quito	s/.	10.000.00	s/.	———
Orden Franciscana Seglar	s/.	700,00	s/.	1.700,00
Artesanos de "San José"	s/.	———	s/.	500,00
Academia "Jesús del Gran Poder"	s/.	———	s/.	———

ZONA PASTORAL "QUITO COLONIAL" SAN BLAS Y SAN SEBASTIAN

Parroquia de "San Blas"	s/.	5.350,00	s/.	5.100,00
Parroquia de "San Sebastián"	s/.	3.420.00	s/.	4.850,00
Parroquia de "San Marcos"	s/.	3.100.00	s/.	1.250,00
Parroquia de "San Juan Bosco" (La Tola)	s/.	18.000,00	s/.	11.775,00
Parroquia de "Santo Domingo de Guzmán"	s/.	———	s/.	7.400,00
Parroquia de "Corpus Christi" (La Loma)	s/.	1.155,00	s/.	1.600,00
Iglesia de "San Agustín"	s/.	5.135,00	s/.	7.240,00
Iglesia de "Santa Catalina de Siena"	s/.	300,00	s/.	430,00
Colegio "San Fernando"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Don Bosco" (La Tola)	s/.	———	s/.	———
Colegio "San Carlos"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Concepción Loza" y Escuela "Luis Fidel Martínez	s/.	1.565,40	s/.	4.865,00
Colegio Técnico "La Dolorosa"	s/.	2.800.00	s/.	5.000.00
Colegio Técnico "Nuestra Señora del Consuelo"	s/.	2.809.00	s/.	1.800,00
Colegio de los "Sagrados Corazones (Centro)	s/.	———	s/.	12.000,00
Hogar "Santa Luisa de Marillac"	s/.	———	s/.	———
Hogar "María Auxiliadora"	s/.	———	s/.	2.536,50
Hogar "San Vicente de Paúl"	s/.	———	s/.	———
Centro del Muchacho Trabajador	s/.	———	s/.	———
Escuela "Santo Domingo de Guzmán"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Rafael Bucheli"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Don Bosco"	s/.	———	s/.	———
Escuela de los "Sagrados Corazones" (gratuita)	s/.	———	s/.	———
Escuela "Carlos Acosta"	s/.	2.000.00	s/.	1.354,50

Escuela "Isabel Tobar" Nº 1	s/.	———	s/.	———
Escuela "Beato Hermano Miguel"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Angel de la Guarda"	s/.	———	s/.	4.930,00
Centro de Alfabetización del Colegio "Sagrados Corazones"	s/.	1.000,00	s/.	———
Escuela "Santo Domingo Savio"	s/.	———	s/.	———
Capilla del Señor de los Milagros	s/.	400,00	s/.	———
Oratorio Festivo de "La Tola"	s/.	2.326,00	s/.	1.370,00
Capilla del Monasterio de Santa Catalina	s/.	———	s/.	180,00
Hospital "San Lázaro"	s/.	800,00	s/.	1.000,00
Comunidad del Buen Pastor (La Recoleta)	s/.	———	s/.	1.000,00

ZONA PASTORAL "QUITO MODERNO" - STA. CLARA DE SAN MILLAN

Parroquia de "Santa Clara de San Millán"	s/.	6.484,00	s/.	7.270,00
Parroquia de "Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro"	s/.	7.000,00	s/.	8.500,00
Parroquia de "La Santísima Trinidad"	s/.	21.000,00	s/.	19.200,00
Parroquia de "Cristo Redentor" (Pambachupa)	s/.	———	s/.	8.000,00
Parroquia de "Santo Domingo de las Casas"	s/.	———	s/.	7.640,00
Parroquia de "La Dolorosa del Colegio"	s/.	54.717,00	s/.	67.205,00
Parroquia de "La Inmaculada" (Iñaquito)	s/.	76.300,00	s/.	102.500,00
Seminario Mayor "San José"	s/.	———	s/.	———
Normal Superior "Febres Cordero"	s/.	———	/.	———
Colegio "San Gabriel"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Borja Nº 3"	s/.	———	s/.	41.255,00
Colegio "Francisca de las Llagas"	s/.	1.450,00	s/.	———
Colegio "La Presentación"	s/.	———	s/.	———
Colegio Femenino "Spellman"	s/.	11.850,00	s/.	———
Colegio de los "Sagrados Corazones" de Rumipamba	s/.	———	s/.	———
Colegio de los "Sagrados Corazones" de Rumipamba (vespertino)	s/.	———	s/.	———
Instituto Secular "Perpetuo Socorro"	s/.	400,00	s/.	300,00
Escuela Pensionado "San Pío X"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Leonardo Moscoso"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Manuel Tobar"	s/.	———	s/.	———
Escuela "San José" de la Providencia	s/.	1.500,00	s/.	3.500,00
Escuela "Miguel del Hierro"	s/.	1.300,00	s/.	900,00
Escuela "José Amadeo Jácome"	s/.	———	s/.	———
Escuela Pensionado "San Francisco"	s/.	———	s/.	———
Instituto de Música Sacra	s/.	———	s/.	———
Clínica "Nuestra Señora de Guadalupe"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Niño Jesús de Praga"	s/.	———	s/.	———
Jardín de Infantes "Reina de la Paz"	s/.	———	s/.	———
Hogar Universitario "Santa Teresita"	s/.	1.000,00	s/.	180,00
Capilla "San José" de Rumipamba	s/.	500,00	s/.	———
Colegio Técnico "Porras Garcés"	s/.	———	s/.	300,00
Hospital "Carlos Andrade Marín"	s/.	———	s/.	1.580,00

ZONA PASTORAL "QUITO MODERNO - SANTA TERESITA

Parroquia de "Santa Prisca" (El Belén)	s/.	8.350,00	s/.	5.500,00
Parroquia de "Santa Teresita"	s/.	54.396,00	s/.	66.450,00
Parroquia "Santa Mariana de Jesús" (La Floresta)	s/.	3.435,00	s/.	5.312,00
Parroquia de "La Vicentina"	s/.	7.780,00	s/.	6.155,00
Parroquia de "Nuestra Señora de Guápulo"	s/.	12.977,00	s/.	18.420,00
Parroquia de "Nuestra Señora de la Paz"	s/.	18.555,00	s/.	38.780,00
Parroquia de "María Auxiliadora"	s/.	92.700,00	s/.	120.020,00
Parroquia del "Corazón de María"	s/.	2.105,00	s/.	3.200,00
Parroquia de "San Pedro y San Pablo"	s/.	3.144,00	s/.	5.613,50
Parroquia de "Nuestra Señora de la Asunción	s/.	———	s/.	22.270,00
Pontificia Universidad Católica	s/.	———	s/.	———
Instituto Superior Salesiano	s/.	———	s/.	———
Colegio Masculino "Spellman"	s/.	———	s/.	28.900,00
Colegio "Los Andes"	s/.	———	s/.	———
Colegio Hogar "La Dolorosa"	s/.	———	s/.	———
Colegio "María Auxiliadora"	s/.	3.000,00	s/.	5.500,00
Colegio "Nuestra Madre de la Merced"	s/.	———	s/.	19.000,00
Colegio "Santa Mariana de Jesús"	s/.	———	s/.	———
Colegio "La Inmaculada"	s/.	32.000,00	s/.	30.000,00
Colegio "Santo Domingo de Guzmán	s/.	———	$	———
Colegio "San Francisco de Sales"	$	12.200,00	s/.	20.000,00
Pensionado "Borja Nº 2"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Heredia Bustamante"	s/.	———	s/.	———
Instituto "Leonor Heredia"	s/.	———	s/.	———
Jardín de Infantes y Escuela "YMCA"	s/.	———	s/.	———
Hospital "Eugenio Espejo"	s/.	225,00	s/.	150,00
Hospital Dermatológico "Gonzalo González"	s/.	———	s/.	———
Hospital Militar	s/.	———	s/.	———
Clínica "Pasteur"	s/.	2.440,40	s/.	———
Capilla de la Resurrección	s/.	———	s/.	———
Escuela "San Vicente Ferrer"	s/.	2.650,00	s/.	4.565,00

ZONA PASTORAL "QUITO SUR"

Parroquia de "La Magdalena"	s/.	30.385,00	s/.	34.900,00
Parroquia de Chillogallo	s/.	———	s/.	———
Parroquia de "San José" (La Libertad)	s/.	———	s/.	———
Parroquia del "Señor de la Buena Esperanza" (V. Flora)		5.000,00	s/.	4.000,00
Parroquia de "Santa Ana"	s/.	4.840,00	s/.	3.500,00
Parroquia del "Espíritu Santo" (San Bartolo)	s/.	8.075,00	s/.	9.800,00
Parroquia de "Cristo Resucitado"	s/.	3.150,00	s/.	1.850,00
Parroquia de Chimbacalle	s/.	2.645,00	s/.	4.015,00
Parroquia de "La Medalla Milagrosa"	s/.	4.000,00	s/.	7.500,00
Parroquia de "Cristo Salvador" (El Camal)	s/.	26.467,00	s/.	41.296,00
Parroquia de "San Pablo Apóstol (Ferroviaria Baja)	s/.	1.390,00	s/.	1.250,00
Parroquia de "S. Martín de Porres" (Ferroviaria Alta)	s/.	1.552,80	s/.	1.200,00
Colegio "Villavicencio Ponce"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Paulo VI" y Técnico "San José"	s/.	6.550,00	s/.	10.000,00
Colegio "Sagrado Corazón"	s/.	4.440,00	s/.	———
Colegio "Santa Dorotea"	s/.	17.510,00	s/.	16.870,00
Colegio "Santa María Mazarello"	s/.	———	s/.	6.510,00
Escuela "Fernández Salvador"	s/.	———	s/.	———
Escuela "San José de La Salle"	s/.	———	s/.	1.540,00
Escuela "Pérez Pallares"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Nuestra Señora de Fátima"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Santa Teresita" de La Providencia	s/.	———	s/.	4.000,00
Colegio "Emaús" de Fe y Alegría	s/.	2.725,00	s/.	4.500,00
Escuela "G. Hidalgo V." de Fe y Alegría	s/.	———	s/.	———
Escuela "G. Cordero C." de Fe y Alegría	s/.	———	s/.	———
Capilla de Barrionuevo	s/.	825,00	s/.	———
Iglesia de "Cristo Jesús" (La Ecuatoriana)	s/.	1.225,00	s/.	819,50
El Panecillo	s/.	600,00	s/.	1.300,00
Capilla de "San Pedro" (Chimbacalle)	s/.	1.670,00	s/.	———
Barrio "La Concordia II" (Chillogallo)	s/.	120,70	s/.	———
Barrio "San Antonio" (Chillogallo)	s/.	301,30	s/.	———
Capilla de "Sta. Mariana de Jesús" (La Libertad)	s/.	1.290,00	s/.	2.757,00
Capilla de Solanda (Chillogallo)	s/.	350,00	s/.	800,00

ZONA PASTORAL "QUITO NORTE"

Parroquia de Cotocollao	s/.	5,300.00	s/.	9.805,60
Parroquia de "La Concepción"	s/.	24.500,00	s/.	21.000,00
Parroquia de "Ntra. Señora de Fátima" (Andalucía)	s/.	5.000,00	s/.	3.500,00
Parroquia de "Nuestra Señora del Rosario"	s/.	5,020,00	s/.	5.000,00
Parroquia de "Los Sagrados Corazones" (Sn. Carlos)	s/.	2.360,00	s/.	4.815,00
Parroquia de "San Isidro" (El Inca)	s/.	———	s/.	1.900,00
Parroquia de "San José" (El Inca)	s/.	———	s/.	———
Parroquia de "Ntra. Señora del Carmen" (El Inca)	s/.	31.000,00	s/.	44.625,00
Parroquia de "San Juan Bautista" (Kennedy)	s/.	———	s/.	31.500,00
Parroquia de "San Leonardo Murialdo"	s/.	14.725,00	s/.	12.640,00
Parroquia de "La Sagrada Familia"	s/.	———	s/.	———
Parroquia "Reina del Mundo" (Carcelén)	s/.	3.000,00	s/.	6.924,00
Comité del Pueblo	s/.	———	s/.	———
Colegio "Ecuatoriano - Suizo"	s/.	12.104,40	s/.	———
Colegio "Los Pinos"	s/.	———	s/.	9.193,70
Colegio "Intizana"	s/.	———	s/.	13.597,00
Academia Militar "Ecuador"	s/.	6.130,00	s/.	———
Escuela "Alfonso del Hierro"	s/.	———	s/.	7.315,00
Escuela "Paulo VI"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Pedro Calero"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Nuestra Señora de los Angeles"	s/.	2.600,00	s/.	4.000,00
Escuela "Alvernia"	s/.	5.000,00	s/.	8.160,00
Escuela "María Luisa Alarcón"	s/.	———	s/.	———
Colegio Técnico "Don Bosco"	s/.	———	s/.	———
Colegio Seminario Menor "San Luis"	s/.	———	s/.	———
Hogar "Corazón de María"	s/.	3.465,00	s/.	1.820,00
Hospital "Pablo Arturo Suárez"	s/.	900,00	s/.	———
Hospital "Sagrado Corazón"	s/.	———	s/.	———
Monasterio de la Visitación	s/.	4.000,00	s/.	400,00
Colegio "Santa María Eufrasia"	s/.	———	s/.	560,00
Capilla de la Rumiñahui	s/.	545,00	s/.	———
Capilla de la Florida	s/.	930,00	s/.	———
Capilla de la F.A.E.	s/.	———	s/.	1.700,00
Capilla de Monteserrín	s/.	———	s/.	203,00

ZONA EQUINOCCIAL - PERUCHANA

Parroquia de Pomasqui	s/.	3.500,00	s/.	3.600,00
Parroquia de San Antonio de Pichincha	s/.	3.070,00	s/.	5.185,00
Parroquia de Calderón	s/.	3.000,00	s/.	4.200,00
Parroquia de Calacalí	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Nono	s/.	637,00	s/.	300,00
Parroquia de Zámbiza	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Nayón	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Perucho	s/.	290,00	s/.	385,00
Parroquia de Puéllaro	s/	1.450,00	s/.	2.500,00
Parroquia San José de Minas	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Atahualpa	s/.	———	s/.	———
Escuela "Elena Enríquez"	s/.	2.015,00	s/.	1.629,40
Escuela de Fe y Alegría - (Llano Grande)	s/.	———	s/.	———
Escuela "San Antonio de Padua"	s/.	———	s/.	———
Instituto de Corte "San Antonio"	s/.	———	s/.	5.590,00
Guardería "Nuestra Señora del Consuelo"	s/.	———	s/.	———
Capilla de "San Juan"	s/.	———	s/.	1.500,00

ZONA "SANTISIMA VIRGEN DEL QUINCHE"

Parroquia de "Nuestra Señora del Quinche"	s/.	6.000,00	s/.	5.000,00
Parroquia de Tumbaco	s/.	3.000,00	s/.	3.000,00
Parroquia de Yaruquí	s/.	———	s/.	3.000,,00
Parroquia de Puembo	s/.	1.700,00	s/.	1.870,00
Parroquia de Cumbayá	s/.	4.200,00	s/.	18.874,00
Parroquia de Ascázubi	s/.	1.021,00	s/.	2.525,00
Parroquia de Guayllabamba	s/.	1.000,00	s/.	———
Parroquia de Otón	s/.	405,00	s/.	1.330,00
Parroquia de Pifo	s/.	3.685,00	s/.	3.820,00
Parroquia de Checa	s/.	2.295,00	s/.	2.810,00
Colegio "San Patricio"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Cristo Rey"	s/.	———	s/.	620,00
Escuela "Santa Catalina Lauboré"	s/.	———	s/.	———

ZONA PASTORAL "CAYAMBE - TABACUNDO"

Parroquia de Cayambe	s/.	6.100,00	s/.	9.000,00
Parroquia de Tabacundo	s/.	———	s/.	1.300,00
Parroquia de Olmedo	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Ayora	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Canguahua	s/.	1.450,00	s/.	2.000,00
Parroquia de Malchinguí	s/.	1.260,00	s/.	515,00
Parroquias de La Espearnza y Tocachi	s/.	2.010,00	s/.	———
Colegio "Santa Clara de Asís"	s/.	———	s/.	335,00
Colegio "Mercedes Castro"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Santa Mariana de Jesús"	s/.	1.640,00	s/.	1.200,00
Padres Salesianos de Cayambe	s/.	8.000,00	s/.	6.506,00

ZONA PASTORAL DE "LOS CHILLOS"

Parroquia de Sangolquí	s/.	———	s/.	6.532,00
Parroquia de Alangasí	s/.	———	s/.	1.940,00
Parroquia de Píntag	s/.	1.000,00	s/.	2.450,00
Parroquia de Conocoto	s/.	4.610,00	s/.	2.500,00
Parroquia de Guangopolo	s/.	———	s/.	———
La Merced de Alangasí	s/.	600,00	s/.	———
San Rafael	s/.	———	s/.	———
Señor de Los Puentes	s/.	———	s/.	———
Colegio "Giovanni Farina"	s/.	———	s/.	———
Colegio "La Inmaculada"	s/.	11.217,00	s/.	6.100,00
Colegio "San Vicente de Paúl"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Rosario del Alcázar"	s/.	2.000,00	s/.	1.568,20
Clínica "San Juan de Dios"	s/.	———	s/.	———
Padres Agustinos de Conocoto	s/.	670,00	s/.	2.075,00
Capilla de El Tingo	s/.	570,00	s/.	———
"Betania del Colegio"	s/.	9.100,00	s/.	3.530,00

ZONA PASTORAL DE MACHACHI

Parroquia de Machachi	s/.	3.500.00	s/.	3.000,00
Parroquia de Aloasí	s/.	———	s/.	335,00
Parroquia de Tambillo	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Amaguaña	s/.	5.328,00	s/.	———
Parroquia de Alóag	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Uyumbicho	s/.	3.000.00	s/.	2.500.00
Colegio Técnico de Agricultura	s/.	———	s/.	———
Escuela "Mariano Negrete"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Santa Luisa de Marillac"	s/.	———	s/.	———
Escuela "Jacinto Jijón"	s/.	———	s/.	———
Capilla de Turubamba	s/.	210,40	s/.	———

ZONA PASTORAL DE "SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS"

Parroquia de Santo Domingo de los Colorados	s/.	51.023,00	s/.	28.800,00
Parroquia de La Libertad del Toachi	s/.	———	s/.	———
Parroquia "Ntra. Sra. de los Dolores" (Pambiles Unif)	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Alluriquín	s/.	———	s/.	———
Parroquia de "San Pedro" (La Independencia)	s/.	———	s/.	2.620,00
Parroquia de San Jacinto del Búa	s/.	2.720,00	s/.	1.200,00
Valle Hermoso	s/.	———	s/.	———
Colegio "Madre Laura"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Pío XII"	s/.	———	s/.	———
Colegio "Raúl González"	s/.	———	s/.	———
Hospital "Augusto Egas"	s/.	———	s/.	———
Las Villegas	s/.	2.092.00	s/.	1.500,00
La Concordia	s/.	———	s/.	6.100,00

ZONA NOROCCIDENTAL

Parroquia de Gualea	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Pacto	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Santa Elena	s/.	———	s/.	———
Parroquia de Nanegal	s/.	———	s/.	3.975,00
Parroquia de "San Miguel" (Los Bancos)	s/.	6.600,00	s/.	6.000,00
Parroquia de "San Vicente de Mindo"	s/.	———	s/.	———
Parroquia de "Nuestra Señora del Cisne" (Pedro V. Maldonado)	s/.	———	s/.	4.470,00
Parroquia de Puerto Quito	s/.	———	s/.	1.005,00
Colegio "Ecuador"	s/.	———	s/.	———

V A R I O S. —

Sra. Carmen Cárdenas y Familia	s/.	600,00	s/.	———
Señor Jaramillo	s/.	100,00	s/.	1.00,00
Señora González	s/.	200,00	s/.	———
Mons. Carlos Humberto García	s/.	400,00	s/.	———
Infancia Misionera y otros	s/.	900,00	s/.	———
Srta. Angelita Tufiño	s/.	100,00	s/.	———
Srta. Isolina Herrera	s/.	300,00	s/.	———
Dra. Fabiola Ayala	s/.	3.560,00	s/.	———
Srta. María Jiménez	s/.	100,00	s/.	———
Srta. Enriqueta Naranjo	s/.	900,00	s/.	300,00
Srta. María Elena Salazar	s/.	———	s/.	300,00
Señor Bernabé Aguas	s/.	———	s/.	1.000,00
Ciudadela Hospitalaria	s/.	———	s/.	190,00
Mons. Carlos Porras Garcés	s/.	———	s/.	200,00
Sr. Serafín Brito	s/.	———	s/.	100,00
Srta. Luisa Argüello	s/.	———	s/.	10,00
Srta. Mercedes Granda	s/.	———	s/.	10,00
Srta. María de Jesús Baldeón	s/.	———	s/.	20,00
Sra. Inés de Mena	s/.	———	s/.	200,00
Srta. Rosa Flores	.s/.	———	s/.	50,00
Sr. Raúl González	s/.	———	s/.	2.000,00
Sr. Salomón Pérez	s/.	———	s/.	100.000,00
Srta. Rosa Elena Calvopiña	s/.	———	s/.	1.100,00
Srta. Larrea	s/.	———	s/.	4.000,00
S U M A N:	s/.	1'223.323,00	s/.	1'504.266,90
Cooperación Percapita:	s/.	0,80	s/.	1,08



NOTA: Las Obras Misionales Pontificias Arquidiocesanas de Quito agradecen a los Colegios: "María Auxiliadora", "María Mazarello", "Concepción Loza", "Santa Dorotea". "La Inmaculada" de Quito, "La Inmaculada" de Sangolquí, "Ecuatoriano Suizo", "Sagrados Corazones" de Rumipamba, 'Gonzaga", "Spellman" de varones: Movimiento de la J.U.C., filial Odontología y Grupo "Amigos de Cristo" que colaboraron para la realización de las diferentes actividades que con motivo del Mes de Octubre: "Mes de las Misiones" programaron los jóvenes del Grupo "Sin Fronteras" de Quito.



